

*Formulación para la identificación del impacto en el proyecto: "Mujeres organizadas ejerciendo ciudadanía para la defensa de los derechos humanos y laborales en El Salvador".*



**II MASTER EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO. UCLM**

**ELOISA NORTES BENITO**

## Índice de contenidos

○ <i>Realización de las prácticas</i>	4
• <i>Finalidad y objetivos de las prácticas</i>	4
• <i>Justificación de los cambios realizados en la finalidad y objetivos de las prácticas</i>	5
• <i>Contexto de la realización de las prácticas</i>	5
▪ <i>Localización y contexto global</i>	5
▪ <i>Ámbito de actuación</i>	10
▪ <i>Contexto institucional</i>	18
▪ <i>Proyecto de la Organización</i>	21
• <i>Tareas desempeñadas</i>	23
• <i>Calendarización de tareas</i>	26
• <i>Producto final</i>	26
○ <i>Análisis de evaluabilidad</i>	28
<i>Herramientas empleadas</i>	29
<i>Conclusiones</i>	30
○ <i>Herramientas para la ejecución de la evaluación</i>	35
• <i>Matriz de identificación de impacto</i>	36
• <i>Esquema de instrumentos</i>	42
• <i>El cuestionario</i>	45
• <i>Dinámicas grupales en talleres</i>	63
• <i>Análisis documental</i>	64
• <i>Observación directa</i>	65
○ <i>Bibliografía.</i>	66

# REALIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS

El proyecto que se presenta es una de las partes que conforma las bases para ejecutar una evaluación de impacto. El resultado final está compuesto por dos trabajos complementarios (el que se presenta y el que presenta la compañera Tania Muñoz Somolinos) que en su conjunto abarca el proceso evaluativo que se debe realizar para poner en marcha una evaluación.

La ejecución de la propia evaluación de impacto, por diferentes motivos que más adelante se detallan, no pudo llegar a realizarse, por lo que se decidió sustituir la realización de dicha ejecución por el establecimiento de todas las herramientas necesarias que deben emplearse para ello; con el fin último de que en el momento que la organización pueda ejecutar dicho proceso resulte eficaz y sencillo.

Se puede definir entonces, como la formulación de un proyecto de evaluación de impacto.

## ***φ FINALIDAD Y OBJETIVOS DE LAS PRÁCTICAS.***

### OBJETIVO GENERAL:

- Realizar una formulación de una evaluación de impacto, diseñando y estableciendo las herramientas e instrumentos necesarios para su futura ejecución por parte de la Organización.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Realizar un análisis de la Evaluabilidad del objeto de evaluación: proyecto: “Mujeres organizadas ejerciendo ciudadanía para la defensa de sus derechos humanos y laborales en El Salvador”.
- Realizar una matriz de evaluación que posibilite, en la futura ejecución de la Evaluación de Impacto, la identificación de los impactos producidos por el proyecto.
- Diseñar y elaborar las herramientas e instrumentos necesarios que posibiliten la ejecución de la Evaluación de Impacto.

## **ϕ JUSTIFICACIÓN DE LOS CAMBIOS REALIZADOS EN LA FINALIDAD Y OBJETIVOS**

La intervención que inicialmente se planteaba respondía a las necesidades detectadas por la Organización en la que íbamos a realizar nuestras prácticas;

La necesidad de conocer cuáles han sido los cambios/ impactos producidos en el ámbito laboral y doméstico en las beneficiarias del proyecto desde que Mujeres Transformando inició sus acciones de intervención. Este primer planteamiento surgía desde la falta de herramientas necesarias en la Organización para obtener dicho datos. Por otro lado también se nos planteó la posibilidad de establecer un proceso que diera a conocer las relaciones entre los impactos y los principales factores tanto externos como internos que se producen en el proyecto con el fin de obtener información que pudiera mejorar la intervención planteada.

Sin embargo las diferentes circunstancias que han rodeado la ejecución de las prácticas dieron lugar a un cambio de planteamiento en la intervención a realizar por nuestra parte; transformándose ésta en la finalidad y objetivos antes mencionados.

## **ϕ CONTEXTO DE LA REALIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS.**

**Localización y contexto global donde se realizan las prácticas:**

**El Salvador**

El Salvador limita al Norte y al Este con Honduras, al Oeste con Guatemala y al Sur con el Océano Pacífico. Al Este, tiene frontera marítima con Nicaragua, en el Golfo de Fonseca, donde posee 9 islas. Capital: San Salvador.

División administrativa: El Salvador es una República centralista, dividida a efectos administrativos en 14 departamentos agrupados geográficamente en tres zonas: Oriental (Usulután, San Miguel, Morazán y La Unión), Central (La Libertad, Chalatenango, Cuscatlán, San Salvador, La Paz, Cabañas y San Vicente) y Occidental (Ahuachapán, Santa Ana y Sonsonate). Cada departamento se encuentra fraccionado en municipios, existiendo un total de 262 municipios en el país, los cuales gozan de una limitada autonomía económica, técnica y administrativa. Son regidos por un concejo municipal elegido cada tres años por votación pública. En el territorio de cada municipio existe una cabecera que es nominada como pueblo, villa o ciudad. Asimismo, dentro de la circunscripción hay cantones, los cuales están conformados por caseríos.

**Forma de Estado:** Sistema democrático presidencialista y centralista, en el que la legitimidad electoral corresponde tanto a la Presidencia de la República como a la Asamblea Legislativa. El funcionamiento del sistema político y la regulación de los derechos fundamentales quedan establecidos por la Constitución de 1983, profundamente reformada en aplicación de los Acuerdos de Paz de 1992, donde se aseguran el respeto al pluralismo político y la defensa “irrestricada” de los Derechos Humanos, y se crean instituciones como la Policía Nacional Civil única (con disolución de los cuerpos de seguridad anteriores), la Procuraduría General de los Derechos Humanos, el Tribunal Supremo Electoral o el Consejo Nacional de la Judicatura.

**Religión:** La Constitución de El Salvador garantiza el libre ejercicio de todas las religiones. La misma carta fundamental reconoce la personalidad jurídica de la Iglesia católica, mientras que las demás iglesias pueden obtener, conforme a las leyes, el reconocimiento de su personalidad (art. 26). Un sondeo de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas del año 2009, establecía que el 50,4% de los salvadoreños profesaban la religión católica; 38,2% eran cristianos evangélicos; 2,5% pertenecía a otra religión; mientras que el 8,9% aseveraba no tener creencias religiosas.

**Contexto político:** Con los Acuerdos de Paz, firmados el 15 de enero de 1992, que pusieron fin al conflicto armado de la década de los 80, el Estado fue renovado en sus instituciones existentes y se crearon otras que posibilitarían el camino hacia la democracia y la paz. Su sistema político cuenta con una base jurídica para avanzar hacia una cultura de mayor participación ciudadana y de descentralización territorial.

Tras las elecciones de marzo de 2009, El Salvador enfrenta una coyuntura política inédita con la ocurrencia de una alternancia del partido en el gobierno nacional, habiendo sido electo por primera vez un gobierno de izquierda. Desde finales del 2008 y antes de la instalación del nuevo gobierno, el país enfrentaba una doble crisis de considerable importancia en el ámbito de la economía y de la seguridad, percibida por los ciudadanos a través de la delincuencia, la economía, el desempleo, la pobreza y la violencia. La mayor parte de los electores votaron a favor del FMLN porque deseaban un cambio.

**Contexto económico:** El Salvador ha sido el país más afectado por la crisis económica en América Latina. En 2009, el PIB disminuyó un 3,5%, las remesas (que representaban casi el 18% del PIB) cayeron un 9,9%, y la deuda pública pasó de 42,5% en 2007 al 53% en 2009. La tasa de crecimiento fue inferior al 1% en 2010 y las variables macroeconómicas más importantes (las remesas, los ingresos fiscales, las exportaciones, crédito privado y la inversión extranjera directa) no alcanzaron el nivel que tenían antes de la crisis. Por otra parte, las previsiones indican que El Salvador crecerá a un ritmo

menor que el resto de la región durante 2011 y 2012. Desde la crisis de precios de los alimentos de 2008, la proporción de hogares pobres aumentó de 30% a 40%.

La mayor parte del actual debate económico en El Salvador se centra en las cuestiones fiscales, el ejecutivo ha aprobado recientemente una política fiscal que contiene las tablas de retención de impuesto sobre la renta.

Las subvenciones vinculadas a los precios internacionales del petróleo han ejercido una presión adicional sobre las cuentas fiscales. Para aliviar esta situación, el gobierno ha implementado la racionalización del subsidio al gas a partir de abril del año 2011. Aunque bueno para el equilibrio fiscal, esta medida conllevó un alto costo político en un contexto de aumento de los precios del petróleo.

En el actual contexto económico además de la pobreza, se suma la delincuencia y la inseguridad ciudadana como los principales problemas de El Salvador.

Macroeconomía: El Salvador ha tenido históricamente una macroeconomía débil, caracterizada por bajos niveles de ahorro e inversión, deterioro de la competitividad y capacidad de insertarse con éxito en los mercados mundiales, fragilidad de las cuentas fiscales, altos niveles de consumo y un limitado crecimiento de largo plazo. Durante los últimos 30 años la tasa promedio de ahorro ha sido del 15% del PIB, un nivel muy por debajo del 25% de las economías de alto crecimiento y que más invierten en el desarrollo humano; El Salvador no ha podido consolidar un sector exportador capaz de fundamentar un crecimiento sostenido de la economía, comparativamente el crecimiento anual de las exportaciones, que representan cerca del 16% del PIB, ha sido del 8 %, muy similar al crecimiento de las remesas familiares.

La fragilidad de las cuentas fiscales se expresa en un crecimiento negativo. En promedio el déficit fiscal para el periodo 1997-2006 fue de 2.3% y se han logrado superávits solamente por cuatro años durante la década de los sesenta lo que ha empujado a los gobiernos a niveles de endeudamiento cada vez más altos. Entre 1960 y 2009, el PIB de El Salvador creció a una tasa promedio anual de 2.76% con un crecimiento poblacional del 1.63% en el mismo periodo, lo que equivale a una tasa de aumento del producto per cápita de 1.13%.

Este escenario macroeconómico se ha reflejado en el estancamiento de la productividad, la generación de empleo y los salarios, variables estrechamente vinculadas con el bienestar de la gente.

#### Principales indicadores sociales a tener en cuenta.

Población: 6.251.495 habitantes (proyecciones nacionales. 2012).

Densidad de población: tiene la mayor densidad de población de la América continental con 294 habitantes por Km<sup>2</sup>. La población urbana representa el 64,8% y la rural el 35,2% del total de la población.

Rasgos de identidad: en el 2007, se registró un 86% de población mestiza; 12% blanca; 0,23% de indígenas, entre ellos kakawiras (0,07%), nahua-pipiles (0,06%), y lencas (0,04%); también un 0,13% de población negra; y 0,56% de otros grupos étnicos.

Renta per cápita: (2011): 3.830 dólares (cifras preliminares 2012 del FMI).

Coefficiente GINI: 46,9 (2007. PNUD).

Esperanza de vida: media de 73,44 años (hombres: 70,16 años y mujeres: 76,87 años) (2011. Indexmundi).

Crecimiento de la población: 0,32% (2011)

IDH: se sitúa en el puesto 105 (de un total de 187. Año 2011).

Tasa de analfabetismo: La tasa de analfabetismo es del 6 por ciento entre los jóvenes de 15 a 24 años, y de un 16 por ciento para los adultos de entre 25 y 59 años (Ministerio de Educación de El Salvador).

Tasa de natalidad: (2011) 17,75 nacimientos por cada 1.000 habitantes (CIA World Factbook).

Tasa de fertilidad: (2011) 2,08 hijos/mujer (CIA World Factbook).

### Cooperación al desarrollo.

La cooperación española lleva en El Salvador desde el terremoto de 1986 y de manera oficial desde 1987 con la firma del primer Convenio Básico de Cooperación que fue renovado en octubre 2008.

El Salvador se ubica entre los países de desarrollo humano medio, según el Informe sobre Desarrollo Humano de 2011. A pesar de ello, persisten importantes bolsas de pobreza (43% de pobreza total y 19,2% de pobreza extrema) concentradas, sobre todo, en el área rural, confiriéndole al país un perfil de desarrollo altamente inequitativo.

España ha sido el primer donante en El Salvador durante el periodo comprendido entre los años 2006 a 2009. En el año 2010 se registró un descenso en la cantidad de la AOD, convirtiéndose en el segundo donante más importante, detrás de EEUU.

El 13 de octubre de 2010 se firmó la VII Comisión Mixta y se aprobó el Marco de Asociación entre España y El Salvador. El documento da un salto cualitativo en las

relaciones de cooperación al desarrollo entre ambos países, al ser fruto de un proceso participativo y fundamentado en las propias prioridades del país expresadas en su Plan Quinquenal de Desarrollo 2010-2014. Además, permite al Gobierno de El Salvador contar con una ayuda más previsible, orientada a unos resultados concretos, eliminando la dispersión y focalizando la ayuda, canalizada a través de diversos instrumentos.

Durante este periodo, la cooperación española se va a concentrar en tres áreas prioritarias para El Salvador: la reducción significativa y verificable de la pobreza, la reforma estructural y funcional de la Administración Pública; y la construcción de políticas de Estado y la promoción de la participación social organizada en el proceso de formulación de estas políticas públicas.

En el Convenio Básico se creó además uno de los instrumentos con que cuenta la cooperación española en El Salvador, el Fondo de Fortalecimiento Institucional para el Desarrollo con el fin de promover reformas en tres ámbitos prioritarios: salud, seguridad y justicia, y reforma fiscal.

España apoya el principal programa nacional de reducción de la pobreza “Comunidades Solidarias”, desde 2006. Para el periodo 2011-2014, se sigue contribuyendo a la lucha contra la pobreza con un apoyo presupuestario a este programa, centrado en garantizar los servicios básicos a las poblaciones más pobres (salud, educación, comunicaciones y empleo) con un total de 16 millones de euros.

El Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento es otro instrumento de la cooperación española que suma ya 100 millones en el país para intervenciones que mejoren la cobertura del acceso al agua potable y la gestión y planificación del recurso hídrico, en un país al borde del estrés hídrico donde sólo el 10% de las aguas de los ríos es apta para su potabilización y posterior consumo.

En El Salvador existe una larga tradición de trabajo de las ONGD españolas. Hay aproximadamente cincuenta sobre el terreno y muchas de ellas están agrupadas en la Coordinadora de ONGD Españolas en El Salvador.

España apoya el proceso de integración centroamericano como instrumento de desarrollo y de lucha contra la pobreza, siendo la cooperación regional un esfuerzo complementario de la bilateral. En 2006 se constituyó el Fondo España- SICA, instrumento financiero y de gestión del programa regional. En el periodo 2003-09 la financiación total del Programa Regional superó los 32 millones de euros. La dotación de la actual segunda fase está inicialmente prevista en 20 millones de euros para el período 2010-2013, con especial énfasis en el apoyo a la estrategia de seguridad centroamericana.

**Ámbito de actuación: Derechos laborales y género.**

**Problemática concreta en la que se enmarca la realización de las prácticas.**

**El sistema de protección de los derechos laborales en EL Salvador:**

El Estado tiene la responsabilidad de velar por las condiciones y derechos laborales de su población, pero la realidad salvadoreña es otra, y con el nuevo gobierno del FMNL se inician algunos cambios pero aún se pueden caracterizar el sistema como sigue:

Acceso a la justicia en sede administrativa.

Existe gran debilidad en el ejercicio de la inspección laboral, debido a una multitud de factores como la limitación de recursos, la realización de inspecciones con mucha dilación en tiempo y oportunidad, escasa participación de trabajadores y trabajadoras en los procesos de inspección o imposición de multas que no son proporcionales a las violaciones y al poder adquisitivo de las fábricas.

La funcionaria actual del Ministerio de Trabajo, está dando muestras de apego a derecho en sus funciones, lo que beneficiaría los procesos de inspección en beneficio de los trabajadores y trabajadoras.

Acceso a la justicia en sede judicial

De los casos no resueltos en vía administrativa, menos del 10% pasan a sede judicial. La jurisdicción del trabajo sólo cuenta con los juzgados y tribunales especializados en las ciudades más importantes de los países. Las trabajadoras y trabajadores de la maquila que deciden tramitar un proceso judicial enfrentan problemáticas del proceso en sí mismo y de su propia condición socio-económica.

Las y los trabajadores tienen que asumir los costes del proceso judicial, por ejemplo, la movilización del personal judicial para realizar embargos, citaciones, emplazamientos, proporcionar y movilizar testigos (as), pago de peritos, tasadores de bienes, curador, etc. Los procedimientos judiciales se estancan, retrasan excesivamente o sufren de acciones no apegadas a derecho que retardan e incumplen la justicia laboral.

Estos términos judiciales y las dilaciones en los trámites permiten el abandono de los juicios individuales o las transacciones extrajudiciales en las que se sale perjudicando el patrimonio de las y los demandantes al renunciar y dar carta de solvencia al patrono por una cuantía menor a su cálculo real de derechos

### Derecho a la Integridad Personal

La discriminación de la mujer en la industria de la confección comienza incluso antes de iniciarse la relación contractual, cuando se solicita a las aspirantes un examen para comprobar si está o no embarazada.

También son habituales los hostigamientos y el acoso laboral cuando una empleada de la maquila se encuentra en estado de gravidez.

La obligatoriedad de cumplir metas o adaptarse a formas de trabajo distintas a las que determina la ley; supone para las obreras prolongar la duración de la jornada y acelerar su ritmo de producción generándose implicaciones para su vida que determinan la exposición a un conjunto de riesgos y exigencias que les producen daños a su integridad personal.

### Violación a la libertad de asociación.

Las libertades de asociación se orientan a fortalecer la creación de sindicatos y al ejercicio de la misma impulsando los derechos a organizarse, a la contratación colectiva y a la huelga. A partir de la ratificación del país de los convenios 97 y 98, se ha facilitado la sindicalización del trabajador/a de las instituciones públicas y Alcaldías, aun cuando la legislación secundaria no les garantiza fuero sindical.

En El Salvador históricamente ha existido una cultura de débil promoción y tutela a la libertad de asociación, hoy por parte del Ministerio se percibe la posibilidad de espacios de apertura para ir cambiando esta situación, más en los ámbitos de trabajadores/as del estado, ya que las empresas privadas, y sobre todo el sector de la industria de la maquila, que presentan un ejercicio arraigado de entorpecimiento a la sindicalización, a la fecha no existen sindicatos no patronales fortalecidos, en ninguna maquila, mucho menos contratación colectiva.

### La situación de la maquila de la confección en El Salvador

Cuando nos referimos a la industria de la maquila de la confección hacemos alusión a una industria caracterizada por el ensamble de piezas de vestir en que intervienen redes de empresas que desarrollan distintas fases del proceso de producción de prendas de vestir y que se ubican en diferentes países. Nuestros gobiernos han potenciado este tipo de inversión a lo largo de la década de los 90, y representa hoy en día, uno de los principales rubros de exportación.

Se trata de una industria que cuenta con 264 empresas funcionando y con más de 80,000 trabajadores y trabajadoras empleados. Sólo en 2002, las exportaciones en maquila

fueron de \$ 1,758 millones de dólares. Para ese mismo año, la industria manufacturera representó el 23% del PIB.

#### Principales características de la maquila:

1. Protección de las inversiones en detrimento de la protección de los derechos laborales de las mujeres trabajadoras.
2. El crecimiento de la productividad y el empuje de la maquila en la década de los 90, no ha significado un mejoramiento de los derechos de las trabajadoras.
3. La existencia de prácticas violatorias a derechos laborales y su relación con la violación a otros derechos humanos.
4. La estrategia de generación de empleo a través de los incentivos a la inversión maquilera favorece el acceso de ingresos para las mujeres, pero afecta otros derechos vitales como la seguridad social, la estabilidad laboral y otros.
5. Existe un marco institucional débil en la protección de los derechos laborales

#### **Situación de las mujeres trabajadoras de la maquila en El Salvador**

En El Salvador, un porcentaje considerable de la fuerza de trabajo empleada en este sector proviene de mujeres jóvenes, pues cerca de la mitad de la población trabajadora son personas en edades que oscilan los 18 a 34 años, de las cuales el 61.08% son mujeres (GMIES, 2007). Resulta ineludible realizar un análisis, a grandes rasgos, de la situación de la mujer en la sociedad salvadoreña evidenciando las violaciones a los derechos humanos de este sector poblacional.

Es necesario advertir que en el país, un alto porcentaje de la población está sometida a condiciones precarias en la calidad de vida. Según el Informe de Desarrollo Humano 2009, el país tiene un índice de pobreza humana de 14.6. El 11% vive con US\$ 1.25 al día y el 20.5% con US\$2 diarios. Este informe detalla también que el umbral de pobreza de El Salvador asciende al 37.2%. A esta situación hay que sumar la desigual distribución de la riqueza y la desaceleración del crecimiento económico que se ha enquistado en la realidad salvadoreña. Esto es importante porque diversos informes han reconocido que en “América Latina la pobreza tiene rostro de mujer”, ya que son el sector poblacional donde se encuentran los mayores niveles y donde sus efectos se incrementan.

Social Watch ha reconocido que la causa del incremento en la desaceleración del crecimiento económico en El Salvador se debió a que las acciones gubernamentales para disminuir la pobreza, no lograron su objetivo enfocado en la búsqueda de inversión extranjera para la generación de empleo y el bienestar social. Lejos de ello, la inversión

fue escasa y de muy mala calidad (Social Watch, 2005). Asimismo, esta entidad sostuvo recientemente que la exclusión laboral se ha estado promoviendo, la flexibilización del mercado de trabajo se ha realizado como un “incentivo empresarial”, por medio del cual se reducen los costes laborales y que esto ha conllevado al deterioro de las condiciones de empleo, la pérdida de la capacidad adquisitiva de los salarios, a la generación de un tipo de empleo de baja productividad y un empleo productivo que se realiza bajo condiciones precarias de la población salvadoreña (Social Watch, 2009). Lo que se evidencia es que, según informó el PNUD en 2008, solo un 20% de la población salvadoreña en edad económicamente activa tiene un trabajo permanente, bien remunerado y con todas las prestaciones sociales.

No es necesario realizar mayor esfuerzo para percatarse que, si la situación del país es desalentadora, muy probablemente sea aún más grave en el caso de las mujeres. Por ejemplo las mujeres se enfrentan con mayores dificultades para encontrar empleo, cuando lo encuentran tienen un salario promedio menor al del hombre.

En ese orden de ideas, basta con observar que en 2006, mientras la tasa de participación de las mujeres fue de 40.4, en el caso de los hombres marcaba 67.0. Sumado a ello, para ese mismo año, la tasa de desempleo femenino era 200% mayor que la masculina, pues ésta última fue de 3.9 en cambio la de las mujeres de 8.5 (PNUD, 2008). Según la DISGESTYC, en 2008, la disparidad siguió pese a que ambas tasas de participación por sexo incrementaron, mientras la masculina aumentó a 81.4, con menos suerte la femenina llegó a 47.3. En otras palabras, la brecha de los registros se ha ido incrementando, mientras en 2006 habían 19.6 puntos porcentuales de diferencia, en 2008 esta diferencia fue de 34.1.

Respecto sobre la brecha salarial en la maquila, específicamente, el GMIES indicó que, en 2006, el 80% de las mujeres de la maquila ganaban menos de US\$90 quincenales, mientras que el 58.4% de los hombres estaban en este rango salarial. Aunado a este hecho revelador, destacó también que existen 2 hombres por cada mujer cuyo salario era mayor a US\$100. Asimismo, con base a la Encuesta de Establecimientos de 2007, es posible apreciar lo constante esta brecha en la industria textil e indumentaria salvadoreña, más en las mujeres con cargos técnicos, ya sean administrativos o de producción, pues los salarios semanales que en promedio devengan éstas son menores que el promedio de salarios semanales de los hombres. En los puestos técnicos administrativos, la diferencia beneficia a los hombres en razón del 30% del salario femenino, en otras palabras las mujeres reciben US\$31 menos que sus pares masculinos; en cuanto a los cargos técnicos de producción su diferencia radica en que los hombres reciben el 11.11% más respecto a los promedios semanales percibidos por las mujeres, es decir, US\$ 11 más que sus compañeras que realizan la misma labor.

En otro orden, la cantidad de afiliados al Sistema de Ahorro para pensiones tampoco favorece a las mujeres. Si se observa con detenimiento se advierte que los hombres

afiliados superan el 31.05% a las mujeres afiliadas. Esto demuestra que las actividades económicas en las que se ocupan las mujeres se encuentran fuera del mercado de trabajo formal, que reúne aquellos mínimos necesarios para orientarlo al trabajo decente.

A estas dificultades se le debe sumar que el analfabetismo se presenta mayores índices en las mujeres, la tasa de alfabetismo adulto de mujeres es menor de 5.7 puntos respecto a la masculina (PNUD, 2008). A su vez, la participación femenina en cargos de decisión es mínima. Según el PNUD, para el país el Índice de Desarrollo relativo al Género (IDG) es de 0.739 y, peor suerte corre el Índice de Potenciación del Género (IPG) con un 0.547 (PNUD, 2008). Todo ello es importante, pues al analizarlo puede explicar la división genérica del trabajo en la maquila salvadoreña. En razón que de cada 10 cargos de operarios de costura en la fuerza laboral de las industrias textil e indumentaria, 9 puestos son ocupados por mujeres y el 1 restante por un hombre. Empero, los cargos con funciones administrativa y técnica tienen una correlación distinta, pues sólo el 12.8% del total de mujeres desarrolla este tipo de labor, frente al 25% del total de los hombres. Asimismo, entender que el patrón nacional se desarrolla en la maquila, porque si bien en esta industria salvadoreña no son usuales los ascensos, se percibe de darse, éstos son más frecuentes en hombres que en mujeres y en empresas sin paquete completo en relación a las de paquete completo (GMIES, 2007).

A estos factores de pobreza estructural, falta de oportunidades escolares, laborales o de participación en la toma de decisiones se le deben sumar: en primer lugar, la real discriminación laboral que sufre el sector femenino, porque reduce las posibilidades de mejorar la calidad de los puestos de trabajo a los que puedan aspirar, incrementando la pobreza y la probabilidad de conseguir un trabajo decente (OIT, 2003). En segundo lugar que, las desigualdades de género culturalmente asumidas que dentro en la unidad familiar afectan de manera negativa y colocan en una situación de mayor vulnerabilidad a la mujer.

La realidad de la mujer salvadoreña demuestra que la actitud estatal frente a la equidad de género dista mucho de cumplir los principios que emanan de la *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer*, ratificada por El Salvador en 1981. Esta falta de voluntad política se ve reflejada que han pasado más de dos décadas en las que no se ha ratificado el Protocolo facultativo de éste convenio. Lo que impide a las mujeres salvadoreñas acudir al Comité para la eliminación de la discriminación de la mujer, organismo que permite la interposición de peticiones individuales contra los Estados por violaciones a los derechos contenidos en la Convención señalada.

Relacionado con lo anterior, es que desde 1994 el Estado salvadoreño es parte del Convenio 111 de la OIT relativo a la Discriminación en Materia de Empleo y Ocupación. De igual forma, la Carta Magna en su artículo tercero consagra el principio de la igualdad y la legislación secundaria lo incorpora el Artículo 30 del Código de Trabajo. Además, El Salvador ha ratificado (2000) el Convenio 100 de la OIT que establece el criterio de igualdad de remuneración entre hombres y mujeres por un

trabajo de igual valor. Empero, la experiencia revela que es usual que las mujeres sean víctimas de discriminación en el acceso a empleos bien remunerados, continúen siéndolo cuando están trabajando. Esto se profundiza con mayor impacto en las trabajadoras de la maquila, quienes tienen problemas para insertarse en otros rubros del mercado laboral –en razón de su poca formación- y son obligadas a aceptar las precarias condiciones laborales.

Por otro lado, existen muchas maquilas además de infringir las leyes nacionales, incumplen "códigos de conducta" propios de las marcas que producen, al no garantizar aspectos relacionados con la salud y seguridad en el trabajo, discriminación, jornadas de trabajo, niveles de salarios y trabajo forzado. Entonces, si bien la maquila ha aportado un número significativo de empleos formales a las mujeres, esto no implica que la seguridad del trabajo, un trato digno, una remuneración justa y perspectivas de desarrollo profesional, estén asegurados.

Bajo el argumento que la fuerza de trabajo en la maquila es básicamente femenina, erróneamente, se podría concluir que no existe discriminación hacia la mujer en ese sector de la economía nacional. Pero al detentar los hombres la mayoría de puestos de gerencia y al preponderar la presencia masculina en los departamentos más remunerados, como corte y planchado, esa tesis se desvanece. Aunado a ello, si se toma como rasgo característico de estos sectores manufactureros el emplear mujeres jóvenes en cargos de producción, se infiere que este tipo de actitudes patronales configura una discriminación indirecta, ya que provoca la exclusión laboral de personas en razón de su edad (OIT, 2003). En resumen, como diría UNIFEM, en el Salvador el mercado laboral tiene dos características en detrimento de las mujeres: discriminación y segregación ocupacional (UNIFEM, 2009).

En este contexto desalentador se encuentra sumergida la realidad de la mujer salvadoreña que trabaja en la industria de textil e indumentaria. Aunque desde hace algunos lustros la maquila ha sido uno de los pilares importantes de la economía nacional, cuando despuntó como la solución de la crisis del sector laboral en tiempos de democracia, el gobierno puso toda una ingeniería jurídica e institucional para que el país fuera atractivo a este tipo de inversión, olvidándose casi por completo de los derechos de las mujeres que trabajan en este sector industrial.

### **El estado de los derechos sindicales.**

El accionar sindical en El Salvador después de los Acuerdos de Paz, inicia un proceso de reactivación en un nuevo marco jurídico-constitucional de Estado de Derecho, después de once años de represión y desmovilización generada por la guerra civil. Las condiciones económicas inician también su reactivación paralelamente al proceso de democratización política y social. No obstante después de quince años de los Acuerdos, las condiciones de vida de la población, en particular de las y los trabajadoras (es) se han deteriorado debido a muchos factores, entre ellos, la dolarización, las políticas

rígidas para el aumento de los salarios, el alza de los precios de la canasta básica, la privatización de servicios públicos y el consiguiente incremento de los precios de los mismos, entre otros. De igual Manera las libertades de organización y asociación se han visto limitadas, y aún persiste los temores de mujeres y hombres trabajadoras (es) para hacer valer su derecho de asociación o sindicalización.

### La Participación de las Mujeres en los Sindicatos

Desde hace mucho tiempo a los hombres se les asignó las llamadas actividades productivas, que se realizan fuera de la casa y son pagadas con dinero. Asimismo, la toma de decisiones y el ejercicio del poder político-económico ha sido una actividad de los hombres. Son los que ocupan y controlan los espacios públicos. Las actividades reproductivas y familiares, se han adjudicado a las mujeres.

La sociedad ha venido dividiendo las tareas que hacen hombres y mujeres. A esta división de tareas se le llama "división sexual del trabajo". Se ha dicho que las mujeres no deben ocuparse de la política, de la toma de decisiones en el espacio público y del mismo ejercicio del poder.

La participación de las mujeres en las democracias sindicales tradicionales, tiene características resultantes de la condición y posición de género que las mujeres ocupan en la sociedad. Cuando las mujeres participan en las Juntas Directivas de los sindicatos, generalmente es en puestos que tienen menor peso político, tales como: Asuntos de la Niñez, Asuntos Sociales, Culturales y Deportivos, Secretarías de Actas, finanzas entre otros. En actividades que realiza el sindicato se acostumbra que las mujeres son las encargadas de la alimentación, recibir a los y las participantes, arreglo del salón y entrega de materiales.

Todavía hay muchas personas que creen que las mujeres sólo son aptas para puestos de menor responsabilidad política. Se dice que las féminas no tienen capacidad de mando, no tienen oratoria, poseen pocos conocimientos y además son temerosas, lloronas, emotivas y tímidas. Estas ideas llegan también al sindicato y por eso "se les asignan" a las mujeres puestos de menor responsabilidad político-sindical.

La responsabilidad familiar de las mujeres no debe ser excusa para excluirlas de los puestos de dirección. Es tarea del sindicato educar a sus afiliados y afiliadas para compartir el cuidado de los niños y niñas como una tarea social. También es labor sindical fomentar a corto plazo condiciones para la participación de las mujeres.

### Prácticas sindicales que no toman en cuenta la situación de las mujeres

Los principales protagonistas públicos a nivel social y sindical han sido hombres, por eso ellos han instaurado prácticas políticas que parten de sus intereses y necesidades. En

los sindicatos por ejemplo, los hombres tienen la costumbre de conversar asuntos políticos en reuniones informales que finalizan a altas horas de la noche. Estos espacios informales han tenido el inconveniente de sustituir los espacios de decisión formal. Esta práctica sindical ha excluido a muchas mujeres del conocimiento de algunos temas relevantes.

### **Situación municipal de El Congo:**

En el municipio de El Congo el 50% de su población labora en las maquilas textiles, son mujeres jóvenes cuyas edades oscilan entre los 17 y 35 años; el otro 50% de las mujeres se dedica al trabajo reproductivo no remunerado. Alimenta con mano de obra barata a las dos grandes zonas francas: American Park y Export Salva. Los datos sobre la cantidad de maquilas que existen dentro de las zonas francas son un secreto ya que no existen estadísticas ni por parte del Ministerio de Trabajo ni por el de Economía.

Actualmente en este municipio no existen organizaciones de la sociedad civil trabajando en la zona; únicamente diversas iglesias católicas, evangélicas y bautistas. Si cuenta con Unidad de Salud, Juzgado de Paz, Policía Nacional Civil y escuelas públicas.

### **Situación municipal de Santo Tomás**

Un 40% de la población ocupada trabaja en las maquilas de los municipios vecinos, siendo la gran mayoría mujeres, según estimaciones de la anterior alcaldía; otro tanto trabaja en la carpintería, siendo esta una ocupación exclusiva de hombres, y un 20% depende de la agricultura.

En este municipio existen cuatro organizaciones de mujeres trabajando; tres a nivel local y una a nivel nacional que es Mujeres Transformando. Todas ellas trabajando concertadamente dentro de la Mesa de Género que tiene la Alcaldía Municipal.

### **Contexto institucional de la organización donde se realizan las prácticas:**

#### **Mujeres Transformando (MT)**

Mujeres Transformando fue creada en Julio de 2003 a través de una asamblea de aprobación de estatutos y elección de Junta Directiva; posteriormente el Consejo Municipal de Santo Tomás emitió un acuerdo de consejo para otorgar la personalidad jurídica en calidad de Asociación de Desarrollo Comunitario.

Mujeres Transformando viene trabajando en el municipio de Santo Tomás desde el año 2003; la razón de situarse en este municipio es el alto número de obreras de la maquila textil que ahí viven; se diseñó una estrategia organizativa por lugar de residencia que permitió llegar a contar con cuatro grupos organizados y un Comité Municipal de Trabajadoras de Maquilas de Santo Tomás; espacio de incidencia política de las obreras además de participación y representación de los diferentes grupos de obreras organizados.

Esta estrategia ha sido altamente exitosa y ha permitido fortalecer y mantener en el tiempo el esfuerzo de incidencia en torno a la temática laboral de estas mujeres y a la condición de discriminación y exclusión en razón de género.

Desde el 2008 Mujeres Transformando y Paz con Dignidad vienen trabajando conjuntamente en el fortalecimiento de las capacidades y habilidades de las obreras de maquilas para la incidencia, a través de proyectos financiados por los ayuntamientos de Gijón, Barcelona y Vizcaya ; esto ha permitido dotar a las obreras de herramientas que les han permitido ampliar política y estratégicamente sus acciones de incidencia a nivel local, nacional e internacional.

Esta estrategia de organización de obreras de la maquila ha sido ampliamente reconocida a nivel nacional e internacional, consolidando la posición de Mujeres Transformando como organización experta en derechos laborales y organización de obreras de la maquila textil, a tal grado que las obreras interlocutan con titulares del Ministerio de Trabajo, Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, Relatora de las Naciones Unidas para la Violencia contra la Mujer, y es referente para el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD de El Salvador en cuanto a informes y grupos focales en materia de derechos laborales y obreras de maquila.

Posteriormente se consideró necesario ampliar y llevar esta estrategia a otros municipios con fuerte población de obreras de maquilas y de esta forma fortalecer el tejido organizativo de las obreras y ampliar la defensa de los derechos humanos laborales y la exigencia de políticas públicas que favorezcan este sector.

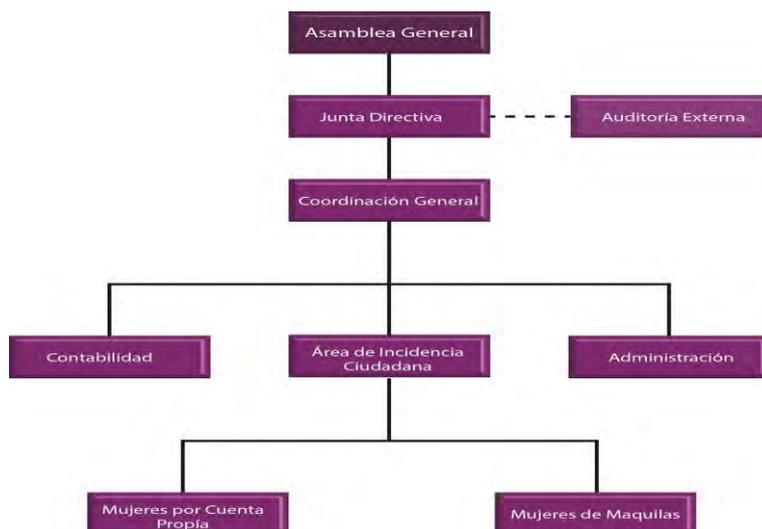
## OBJETIVO GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN

Contribuir a la desconstrucción del patriarcado a través del empoderamiento de las mujeres para el pleno ejercicio de su ciudadanía.

## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Promover y potenciar la organización de las mujeres con especial énfasis en las trabajadoras de la maquila para fortalecer su liderazgo para la incidencia política y el respeto a sus derechos
- Fortalecer las capacidades, habilidades y competencias de las mujeres para que puedan ser sujetas activas tanto del desarrollo individual como de sus pares.
- Construir alianzas con organizaciones locales e internacionales que permitan promover políticas y propuestas en beneficio de las mujeres.
- Promover el fortalecimiento institucional a través de la creación y aplicación de instrumentos, políticas, normas, que permita los cambios en la cultura organizacional favoreciendo la cohesión interna de MT
- Desarrollar procesos investigativos que permitan hacer análisis y diagnósticos de las condiciones de las mujeres, las cuales sustentarían las diferentes propuestas en pro de las mismas.

## ESTRUCTURA INSTITUCIONAL:



## ESTRATEGIAS SOBRE LAS QUE PROYECTA MT SUS INTERVENCIONES:

- **Organización de las Mujeres:** MT realizara procesos organizativos que incluyen, reclutamiento y sensibilización de grupos de mujeres a través de los cuales se desarrollaran una serie de capacitaciones y fortalecimiento de las mujeres en cuanto a sus derechos relacionados con su condición y posición de género.
- **Incidencia:** MT realizará un proceso que tiene como objetivo influir en las políticas públicas y decisiones de los gobiernos locales y nacionales en pro de los derechos y bienestar de las mujeres, para ello coordinara esfuerzos con otras instituciones que velen por las mujeres.
- **Concientización y apoyo a las mujeres:** MT concientizara a las mujeres sobre la posición y condición en que se encuentran, a través de un esfuerzo prolongado, ya que implica darse cuenta, las trabajadoras, de la existencia de la alienación económica, política y social en la que vive la sociedad capitalista, así como también como género femenino dentro del sistema. La concientización y poyo que brindará M.T, tiende a lograr la lucha y conquista personal y colectiva de la libertad, autonomía de las mismas
- **Asesoría y Procuración Legal:** M.T brindará asesorías (sugerencias, orientaciones) en el área legal, así como también brindara procuración, o sea que actuará en nombre de la o las mujeres que les hayan otorgado poder legal para tratar asuntos relacionados con la violación de sus derechos.
- **Difusión y comunicación:** a través de la comunicación entendiendo ésta como la interlocución entre una o más instituciones, personas o entidades se usará para el monitoreo, control y promoción, de los derechos de las mujeres. Aunado a la comunicación se hará la difusión, a través de la cual se informará y difundirá sobre las condiciones de las mujeres, así como también como medio para hacer conciencia social.
- **Investigación:** como su nombre lo dice esta estrategia consistirá en la realización de sondeos, de las condiciones de la mujeres, violaciones de sus derechos, políticas que no responden a los interese de la mujeres sino que todo lo contrario etc. Dichas investigaciones sustentarán las diferentes propuestas en pro de las mismas.
- **Gestión Administrativa Financiera:** esta estrategia está destinada en hacer uso eficiente y eficaz de los recursos de la Asociación, aunado a lograr la cohesión interna de los recursos humanos.

**Proyecto que ejecuta la organización donde se realizan las prácticas:**

**“Mujeres organizadas ejerciendo ciudadanía para la defensa de sus derechos humanos y laborales en EL Salvador”**

**Objetivo específico:** Potenciar la organización de las trabajadoras de maquilas organizadas en MT para la incidencia política y la defensa de sus derechos a través del fortalecimiento de sus liderazgos y la toma de conciencia de género discriminado en una sociedad patriarcal.

**Resultado 1:** Fortalecida la base organizativa de trabajadoras de maquilas organizadas en MT para incidir en el respeto y goce de derechos humanos laborales y libertad de asociación.

- 1.1. Ampliada la base organizativa de las trabajadoras de maquilas.
- 1.2. Talleres de Programa Básico de Capacitación en Derechos Laborales.
- 1.3. Talleres de Fortalecimiento Personal.
- 1.4. Encuentros de trabajadoras de la maquila textil.
- 1.5. Convivio de mujeres MT.
- 1.6. Coordinación y seguimiento

**Resultado 2:** Liderazgos de las mujeres fortalecidos para realizar sus demandas ante tomadores de decisión, en el ejercicio de su ciudadanía.

- 2.1. Talleres de Fortalecimiento Personal y Género.
- 2.2. Jornadas de análisis y debate con el Comité Municipal de Trabajadoras de Maquila.
- 2.3. Jornadas de capacitación de Colectiva de Lideresas Comunes
- 2.4. Estrategia de Monitoreo de Cumplimiento de Códigos de Conducta y Derechos Laborales.
- 2.5. Acciones de Movilización
- 2.6. Coordinación y seguimiento

“Mujeres organizadas ejerciendo ciudadanía para la defensa de sus derechos humanos y laborales en El Salvador”.

**Resultado 3:** Fortalecida la sostenibilidad de los procesos institucionales en defensa de los derechos humanos laborales de las mujeres, a través de procesos de auto cuidado y desarrollo de herramientas gerenciales.

- 3.1. Proceso de autocuidado.
- 3.2. Reingeniería institucional
- 3.3. Coordinación y seguimiento

### *φ TAREAS DESEMPEÑADAS.*

Tras el acuerdo suscrito de la realización de las prácticas del II Master en Cooperación al desarrollo entre las distintas parte, y tras la entrega de la burocracia pertinente (selección de tutora, compromisos, certificados médicos...), se puede decir que da comienzo el proceso de en sí mismo del practicum con el acuerdo y definición del objeto de la intervención a realizar, entre la Organización y las estudiantes.

En un primer momento la documentación aportada por la ONG es bastante escasa; finalmente después de varias peticiones lo único que llegó a ser facilitado fue la formulación del proyecto que se estaba ejecutando y dos informes de seguimiento realizados.

Por nuestra parte se hacía necesario tener un buen conocimiento acerca del proyecto, más allá de la escasa información que proporciona una solicitud de financiación a un país donante de ayuda; para poder adentrarnos en la propia intervención y a partir de ahí esbozar una pequeña guía que serviría de hilo conductor una vez estuviéramos en terreno.

En diferentes ocasiones se solicitó información sobre cómo podría ser el acceso a las beneficiarias una vez concluido el proyecto, que es cuando nosotras viajaríamos a terreno a realizar la evaluación pertinente; con qué tipo de recursos se podría contar, mayor concreción y delimitación de la evaluación a realizar,...

Finalmente las solicitudes de mayor información y documentación sobre el proyecto no fueron solventadas, por lo que arriesgadamente todavía en España esbozamos un pequeño esquema- guion que recogía la práctica a realizar, aún a sabiendas que sufriría modificaciones y sobre todo que tendría que ser consensuada con la organización que nos acogía una vez en terreno.

Otra de las dificultades encontradas a la hora de llevar a cabo la realización de las prácticas fue la inesperada semana festiva que tendría lugar en El Salvador justo a nuestra llegada. La comunicación de tal semana, en la que la Organización no abriría sus puertas nos fue comunicada apenas dos días de antelación a la salida de España; por lo que nuestra incorporación en la ONG se produciría una semana después de lo previsto.

Una vez solventadas estas primeras dificultades, la realización de las prácticas sobre terreno comenzamos con la puesta a disposición de cierta información y documentación sobre el proyecto y la organización. Al no haber dispuesto de dicha información con anterioridad se valora de forma positiva el planteamiento de hacer cierta inmersión en el propio trabajo cotidiano del proyecto a la vez que vamos rescatando (a través de diversos mecanismos) la información necesaria para poner sobre la mesa un planteamiento más ajustado.

En ese momento el esquema de evaluación que llevábamos planteado es bien recibido aunque es necesario terminar de ajustarlo a la realidad. Y es que uno de los primeros ajustes que hay que incorporar se fundamenta en que el proyecto al cual íbamos a realizar una evaluación final con especial atención en el impacto producido, no ha concluido y su finalización estaba prevista para el mes de Octubre.

Durante nuestra estancia en terreno han sido muy variadas las acciones que hemos realizado

- Observación directa en talleres de fortalecimiento personal y fortalecimiento personal y género; con grupos de beneficiarias de diferentes características: Bordadoras, maquiladoras y trabajadoras por cuenta propia; todos ellos grupos del municipio de Santo Tomás
- Observación directa en talleres del programa básico de capacitación en derechos laborales; igualmente con grupos de maquiladoras y bordadoras de Santo Tomás.
- Observación participante en las jornadas de análisis y debate con el Comité Municipal de trabajadoras de maquila (CMTM)
- Observación participante en la estrategia de monitoreo de cumplimiento de códigos de conducta y derechos laborales.
- Entrevistas con agentes de la organización; capacitadoras y facilitadoras, coordinadora y abogada.
- Revisión de documentación:
  - Informes de seguimiento semestrales
  - Bitácoras de talleres impartidos
  - Plan estratégico de Mujeres Transformando 2001-2013 y 2013-2015
  - ....
- Diseño de plan de trabajo para la realización de una evaluación de impacto; incluyendo matriz de formulación para la evaluación.
- Diseño y elaboración de herramientas específicas que puedan dar respuesta a los indicadores planteados: cuestionario, talleres participativos, fichas de análisis,...
- Reuniones de coordinación con personal de la Organización para ajustar y validar plan de trabajo y herramientas diseñadas.
- Taller de validación del cuestionario y validación del mismo
- Talleres participativos con grupo focal
- Observación participante en las jornadas de Intercambio de grupos de auto-empleo y apoyo en la elaboración de la evaluación de la actividad.

**CALENDARIO DE TALLERES REALIZADOS EN AGOSTO EN SANTO TOMÁS**

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
			1 Llegada al Salvador	2 Presentación ONG	3 Feriado	4 Feriado
5 Feriado	6 Feriado	7 Feriado	8 Panchimalco Lomas de Eden	8 La bomba Sta. Cruz Michapa Casitas	10 Sta Isabel	11
12 El paisnal	13 La Ermita y Guadalupe	14 Retana Oasis	15 Tenancilgo	16	17	18
19 Cuapa	20	21	22 Panchimalco Lomas de Eden	23 Intercambio auto-empleo Casitas	24 Intercambio auto-empleo Sta. Isabel	25 Paralegales CMTM
26 El paisnal	27 La Ermita y Guadalupe	28 Retana Oasis	29 Tenancilgo	30 Despedida en la Organización	31 Regreso a España	1

-  Comunidades donde las beneficiarias son trabajadoras por cuenta propia
-  Comunidades donde las beneficiarias son Trabajadoras de la Maquila
-  Comunidades donde las beneficiarias son Bordadoras
-  Grupos en los que el perfil participante es tanto maquiladoras como bordadoras.

Con toda la información recogida y elaborada, a través de análisis, diseños y elaboración de documentos, con los talleres y la validación de la encuesta, entre otros, que se ha realizado durante nuestra estancia en El Salvador; a la vuelta a España se ha trabajado en el montaje final del producto elaborado a lo largo del proceso de las prácticas, unificando formatos, formulando conclusiones y coordinando con la ONG algunos detalles que quedaron pendientes.

Así mismo antes de la realización del viaje se mantuvo una entrevista con la tutora que guiaría las prácticas desde la UCLM e intercambio de documentación. A la vuelta a España se ha mantenido cierto contacto con ella también para la revisión y posible modificación de documentos.

### *φ CALENDARIZACIÓN DE TAREAS EJECUTADAS.*

TAREAS REALIZADAS	MESES				
	Junio	Julio	Agosto	Sept	Octubre
Análisis documental					
Preparación esquema de trabajo					
Entrevista con Tutora					
Revisión documental					
Observación participante, realización de talleres,...					
Diseño y elaboración de documentos finales					
Validación de herramientas					
Formulación de trabajo final y conclusiones					
Coordinación con tutora					

### *φ EL PRODUCTO FINAL DE LAS PRÁCTICAS.*

Dadas las distintas circunstancias que han acompañado la realización de las prácticas durante todo el proceso; el objeto de las mismas se ha visto alterado y modificado en varias ocasiones; buscando siempre cierta coherencia en el producto resultante final.

Tanto el interés de la organización en poder obtener unos datos acerca del impacto que producen las intervenciones que llevan a cabo, como la disposición e interés de las alumnas -en el colectivo destinatario del proyecto y en el ámbito de actuación- en poder realizar un trabajo de este tipo han guiado el proceso siempre bajo ese enfoque.

Por tanto el resultado final, producto que amplía en cierta manera la intervención que la ONG desarrolla, se formula de la siguiente manera:

***Formulación del proyecto evaluativo para la identificación del Impacto producido en el marco del proyecto “Mujeres organizadas ejerciendo ciudadanía para la defensa de sus derechos humanos y laborales en el Salvador”.***

La estructura resultante de todo el proceso es la siguiente:

- Análisis de la evaluabilidad: *Elaboración por parte de Elois Nortes.*
- Términos de referencia para la realización de una evaluación de impacto: *correspondiente al proyecto de Tania Muñoz.*
- Instrumentos y herramientas para la realización de la evaluación.
  - Matriz de evaluación; identificación de los impactos producidos. *Elaboración por parte de Elois Nortes.*
  - Matriz de evaluación; sostenibilidad de los impactos identificados. *Elaboración por parte de Tania Muñoz.*
  - Instrumentos de aplicación: *Elaboradas entre ambas alumnas ya que da respuesta a la parte de la matriz efectuada por cada una, y con el fin de no duplicar instrumentos y minimizar la inversión en tiempo que requerirá la ejecución de la evaluación*
    - Cuestionario a participantes/ beneficiarias directas; diseño y formato específico, taller de validación y conclusiones.
    - Entrevistas en profundidad; a personal de la organización, a agentes clave de las comunidades, a beneficiarias directas,..
    - Talleres grupales participativos para beneficiarias directas/ participantes de los talleres.
    - Taller participativo con grupo focal; diseño y formato propio, taller de validación y conclusiones.
    - Ficha de indicadores de observación directa.
    - Ficha de indicadores del análisis documental a realizar.

“Mujeres organizadas ejerciendo ciudadanía para la defensa de sus derechos humanos y laborales en El Salvador”.

# ANÁLISIS DE EVALUABILIDAD

## ANÁLISIS DE EVALUABILIDAD

El Objetivo último, de esta primera fase del proyecto trata de averiguar hasta qué punto es evaluable el objeto de la evaluación. Para ello se analizan los factores que pueden convertirse en catalizadores de la evaluación, neutralizando o dinamizando el proceso evaluativo.

Los principales factores que se han tenido en cuenta son:

- La calidad del contexto documental - esto es el soporte marco donde se enmarca el proceso de la formulación y evaluación del proyecto-
- La existencia o no y disponibilidad de la información necesaria para llevar a cabo la evaluación
- La implicación de los actores que rodean el proceso de evaluación
- Y por último los recursos disponibles para ejecutarlo.

Para la realización de este proceso se han llevado a cabo distintas técnicas, entre ellas; análisis de los documentos e información disponible, entrevistas y observación directa. Las herramientas empleadas han sido unas fichas sobre las que ir plasmando los datos obtenidos a tal fin.

## PRESENTACIÓN DE HERRAMIENTAS EMPLEADAS

### *ϕ Calidad del contexto documental de la planificación y la evaluación*

El análisis de evaluabilidad se inicia con una valoración de la formulación del proyecto y de la estrategia o plan en el cual está enmarcado el proyecto y su posible evaluación dentro de la actividad de la organización

<b>Variables</b>	<b>Disponibilidad</b>	<b>Adecuación</b>	<b>Observaciones</b>
Respecto a la formulación del proyecto			
Respecto a los términos de referencia			
Respecto al plan que enmarca la intervención/ coherencia interna de la estrategia			

*φ Existencia y disponibilidad de información y documentación*

En segundo lugar, se analiza la adecuación de los sistemas de seguimiento existentes y diseñados para recopilar la información relacionada con la aplicación de las intervenciones del proyecto en ejecución.

<b>Variables</b>	<b>Disponibilidad</b>	<b>Adecuación</b>	<b>Observaciones</b>
Respecto al sistema de seguimiento y monitoreo			
Respecto a los formatos y contenidos de la documentación existente			
Respecto a la disponibilidad de información no institucional			

*φ Implicación de actores*

En tercer lugar, debe conocerse el grado de aceptación de la evaluación por los principales actores, su actitud y motivación hacia la misma y potencial implicación en el proceso evaluativo.

<b>Variables</b>	<b>Disponibilidad</b>	<b>Adecuación</b>	<b>Observaciones</b>
Desde la organización			
Desde las participantes			
Otros relevantes			

*φ Recursos disponibles*

Finalmente debe realizarse un análisis de los recursos – humanos y financieros- disponibles y de la calidad de los mismos en la organización para la posible puesta en marcha de la evaluación.

<b>Variables</b>	<b>Disponibilidad</b>	<b>Adecuación</b>	<b>Observaciones</b>
Recursos humanos			
Recursos materiales			
Recursos financieros			

## PRESENTACIÓN DE CONCLUSIONES

Una vez realizadas las técnicas antes descritas y en función de los datos obtenidos las principales conclusiones se estructuran en dos partes; la primera hace referencia a las características más destacables halladas, una segunda parte en la que realizando una interpretación de dichas variables, se expone unas conclusiones y emite ciertas recomendaciones para poder ejecutar lo más acertadamente posible una evaluación de impacto.

### *1- VARIABLES A DESTACAR*

Los aspectos más destacables de la calidad del contexto documental en que se enmarca el proyecto a evaluar son:

- Se trata de un proyecto, que con financiadores diferentes, viene ejecutándose desde hace ya varios años, consiguiendo la continuidad del mismo. En estos momentos y cara a un futuro la continuidad del mismo está garantizada por otros 4 años. Además la propia organización sigue buscando y trabajando en pos de su continuidad pasados esos 4 años.
- El proyecto a evaluar “Mujeres organizadas ejerciendo ciudadanía para la defensa de sus derechos humanos y Laborables en El Salvador” conforma una parte del Plan estratégico de Mujeres Transformando 2013-2015. Plan que guía las diferentes estrategias y proyectos a ejecutar en ese periodo.
- Otros proyectos, actualmente también en ejecución de la Organización complementan, de una u otra forma, el trabajo realizado desde el proyecto a evaluar.
- Sin embargo se puede constatar que la realización de procesos evaluativos no forma parte del actual Plan estratégico 2013- 2015 como tal, aunque si bien es cierto si hay una línea abierta en la cual podría tener cabida.
- En la documentación existente sobre la formulación del proyecto no hemos llegado a tener constancia de las fuentes de verificación planteadas.
- Un aspecto muy positivo a tener en cuenta para la implantación de evaluaciones es que si se ha detectado en el Plan estratégico un objetivo que trata de “Promover el fortalecimiento institucional a través de la creación y aplicación de instrumentos,…”

Por otro lado, una vez analizados los documentos, la tipología de información que se recoge en ella y los posibles accesos a información proveniente de otras fuentes; se puede destacar:

- Existen ciertas imprecisiones/ deficiencias en la sistematización de la información recogida. Aunque existen ciertos formatos para llevar a cabo la recogida de información relevante del seguimiento de las intervenciones realizadas, éstos no precisan que contenidos son los adecuados a documentar y se observa disparidad de criterios a la hora de documentar dichos seguimientos.
- Se ha podido observar que existe mucha información documentada en la organización pero los formatos no se ajustan en su totalidad a la necesidad que requiere la realización de una evaluación de impacto.
- También es innegable la dificultad existente para conseguir reportes de la administración pública competente. A pesar de que este tipo de información se hace necesario para poder constatar ciertos impactos que el proyecto ha podido lograr o no. En concreto me refiero a reportes sobre inspecciones de trabajo cuando se han realizado denuncias a empresas incumplidoras de derechos laborales, por ejemplo.

Respecto a la implicación de los actores, se destaca:

- La existencia desde el personal de MT, especialmente desde el personal laboral, una percepción muy positiva de la utilidad que puede ofrecer la información que aporta un proceso evaluativo del proyecto.
- Así mismo, existe una actitud muy favorable a la implantación de una evaluación de impacto que pueda reportar datos acerca de la intervención realizada.
- Se ha observado que la participación de las beneficiarias directas del proyecto no se ha tenido en cuenta más allá del aporte de datos sobre su realidad y percepción de ella. En principio no se han tenido en cuenta para realizar un proceso totalmente integrador desde la propia formulación de la evaluación. Cierto es que este aspecto no es un obstáculo a la realización de la evaluación, sino que únicamente marca una metodología para intervenir.
- Se destaca favorablemente- desde la organización- la oportunidad que pueden brindar los datos obtenidos de la evaluación de impacto para efectuar ciertas modificaciones que de otra forma harían difícil su valoración.

Por último, respecto a la asignación de recursos necesarios para llevar a cabo la evaluación, a través del análisis documental y la observación se ha podido destacar:

- Al no existir un objetivo específico en el Plan estratégico 2013- 2015 de MT que abarque de manera explícita la evaluación de proyectos; en principio no se cuenta con un presupuesto o financiamiento destinado a tal fin.

## 2- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES SOBRE LA EVALUABILIDAD.

Analizadas las distintas variables y expuestas las más destacables (para ello, se han tenido en cuenta las dificultades encontradas para la ejecución de la evaluación y contraponiéndolas a las posibles oportunidades a las que abre paso): se emite un análisis favorable a la realización de la evaluación de impacto; entendiéndose que los resultados obtenidos pueden ser bastante clarificadores del rumbo de la intervención ha de tomar en un futuro.

En cualquier caso se recomienda tomar una serie de medidas antes de comenzar el propio proceso de la evaluación de impacto, éstas son:

- La realización de la evaluación de impacto en estos momentos, podría considerarse como una aproximación a la cultura evaluativa que aporte conocimientos sobre los errores más frecuentes y buenas prácticas de esta parte del ciclo del proyecto- tan poco puesta en práctica a nivel general. Dadas las circunstancias y la “urgencia” del conocimiento de determinados datos que puede proporcionar la evaluación de impacto, se recomienda la realización de una evaluación de impacto en un único proyecto hasta que quede esta nueva línea integrada con el resto. De tal forma que si la Organización decide implementar esta estrategia desde la misma base, esta experiencia pueda servir como soporte para encaminar y mejorar futuras experiencias evaluativas.
- Para la realización de esta primera práctica, una vez elaborados los términos de referencia que guíen el proceso, se diseñaran unas herramientas específicas; que si la Organización decide en un futuro ampliar la experiencia evaluativa incluyéndola en su propio Plan estratégico, deberían ir modificándose en función de la magnitud con que avance la experimentación de las evaluaciones de impacto que se van a realizar y de la magnitud de los resultados que se quieran alcanzar.
- La mejora en la sistematización de la recogida de información para obtener unos resultados óptimos en la evaluación también es un aspecto a tener en cuenta; estableciendo los formatos y contenidos de las fuentes de verificación, propias de la organización, más ajustados a las necesidades de información que requiere la evaluación.
- Y por último implementar poco a poco un proceso evaluativo, que pueda llegar a alcanzar de forma transversal toda la actividad que realiza la Organización a través de los diferentes proyectos que se ejecutan. Para ello se hace necesario incorporar la evaluación como una línea de actuación más dentro de Plan Estratégico de MT. Con ello también se ajustarán a su vez todo tipo de recursos

“Mujeres organizadas ejerciendo ciudadanía para la defensa de sus derechos humanos y laborales en El Salvador”.

necesarios, ya que la evaluación tendrá cabida y estará ajustada desde el inicio de la formulación de un proyecto.

En cualquier caso, la primera evaluación de impacto a realizar en el proyecto “Mujeres organizadas ejerciendo ciudadanía para la defensa de sus derechos humanos y laborales en El Salvador” se realizará a través de:

- Unos términos de referencia del proyecto a evaluar.
- Herramientas específicas, incluidas en la metodología de los Tdr
- Un comité de seguimiento, que se constituirá en el momento de poner en marcha la evaluación.

# HERRAMIENTAS PARA LA EJECUCIÓN DE LA EVALUACIÓN DE IMPACTO

Medición del impacto respecto a la intervención específica que plantea el proyecto

CRITERIO	PREGUNTAS	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	ACTORES
IMPACTO 1	¿En qué medida ha aumentado la organización de las trabajadoras de maquila participantes en MT para la incidencia política y la defensa de sus derechos?	- Ha existido un aumento del 20% en la participación de las mujeres en la sistematización de denuncias de violación de derechos laborales y conductas patriarcales.	- Seguimientos actividades - Evaluaciones anuales - Informes de proyecto semestrales	
		-Ha aumentado un 20% las mujeres que están organizadas y participan, en el transcurso de la intervención.	- Informes semestrales. - Seguimiento de actividades	
		- Un 50% de las mujeres participantes en MT han puesto en práctica los conocimientos y capacidades adquiridas a lo largo de la intervención.	- Cuestionario: 8/ 13/ 21	
		- Un 80% de las mujeres que participan en las actividades, al finalizar el proyecto perciben que ha aumentado la organización como colectivo.	- Cuestionario: 18	
IMPACTO 2	¿En qué medida la consecución del objetivo específico logra tener un impacto destacable en la situación de la mujer trabajadora?	- Un 40% de las participantes del proyecto perciben cambios positivos en su situación laboral desde que forman parte de un colectivo organizado.	- Cuestionario: 9	
		- Un 40% de las participantes del proyecto perciben cambios positivos en su ámbito doméstico y personal desde que forman parte de un colectivo organizado.	- Cuestionario: 14	
		- Desde que participan en MT un 60% de mujeres beneficiarias perciben que la fortaleza que adquieren como colectivo de mujeres, mejora la situación de partida desventajosa, en las que las sitúa el sistema patriarcal	- Cuestionario: 20	
IMPACTO 3	¿Cuál ha sido el mecanismo puesto en marcha de la intervención con mayor impacto?	- El 70% de las beneficiarias directas refieren que las actividades que mayor contribución han aportado al logro del objetivo específico son las que están enfocadas a la dotación de conocimientos y capacidades de las participantes de los distintos talleres.	- Cuestionario: 20	
		- El 70% de las beneficiarias directas refieren que las actividades que mayor contribución han aportado al logro del objetivo específico son las que están enfocadas a la creación de redes con otras organizaciones con las que comparten objetivos comunes de trabajo.	- Cuestionario: 20	
		- El 70% de las beneficiarias directas refieren que las actividades que mayor contribución han tenido al logro del objetivo específico son las que están enfocadas al fomento de la incidencia política.	- Cuestionario: 20	
		- El 70% de las beneficiarias directas refieren que las actividades que mayor contribución han tenido al logro del objetivo específico son las que han estado enfocadas a la visibilización del colectivo de mujeres y trabajadoras de maquila	- Cuestionario: 20	

Medición del impacto respecto a la intervención específica que plantea el proyecto

CRITERIO	PREGUNTAS	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	ACTORES
IMPACTO 10	¿En qué medida han servido las actividades realizadas para mejorar los conocimientos de las beneficiarias?	- Un 80% de las mujeres beneficiarias de los talleres de programa básico en capacitación en derechos laborales han adquirido nuevos conocimientos en materia laboral al finalizar el proyecto.	- Cuestionario: 10/ 11	
		- Un 80% de las mujeres beneficiarias al finalizar el proyecto valoran positivamente los conocimientos adquiridos en materia laboral para el ejercicio de sus derechos como trabajadoras.	- Cuestionario: 5/ 7	
		- Un 80% de las mujeres beneficiarias de los talleres de fortalecimiento personal y de género han adquirido nuevos conocimientos en materia de igualdad y de género.	- Cuestionario: 15/ 16	
		- Un 80% de las mujeres beneficiarias al finalizar el proyecto valoran positivamente los conocimientos adquiridos en materia de igualdad y genero para el ejercicio de sus derechos como mujeres.	- Cuestionario: 5/ 12	
IMPACTO 11	¿Qué efectos ha tenido sobre las participantes la capacitación y el aporte de conocimientos?	- El 60% de mujeres que acuden a los talleres del programa básico de capacitación en derechos laborales de MT hace mayor defensa de sus derechos laborales, a través de acciones individuales o colectivas.	Triangulación de datos entre participantes que acuden a talleres y acuden a movilizaciones y/o actos de incidencia política, a través de: - Informes de semestrales - Seguimiento de las actividades - Cuestionario: 8	
		- Un 60% de las mujeres que reciben talleres de fortalecimiento personal y de genero hace mayor defensa de los derechos de la mujer en el ámbito doméstico y comunitario, a través de acciones individuales o colectivas	Triangulación de datos entre participantes que acuden a talleres y acuden a movilizaciones y/o actos de incidencia política, a través de: - Informes de semestrales - Seguimiento de las actividades - Cuestionario: 13	
		- Un 80% de mujeres participantes en MT ha apoya las acciones de incidencia política y/o movilización que se presentan durante la ejecución del proyecto.	- Informes semestrales - Seguimiento de actividades	
		- Un 40% de las mujeres participantes y capacitadas para la defensa de sus derechos, en los talleres de MT, apoyan u orientan a otras mujeres para la defensa de los mismos.	- Cuestionario: 8.d/ 13.f	

Medición del impacto en el plano laboral:

CRITERIO	PREGUNTAS	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	ACTORES
IMPACTO 4	¿La intervención ha producido algún efecto positivo en la situación laboral de las mujeres?	- Un 60% de las mujeres participantes en los talleres de capacitación en derechos laborales de MT, reciben todas las prestaciones económicas de acuerdo a la legislación laboral vigente.	- Cuestionario: 9	
		- Un 50% de las mujeres participantes en los talleres de capacitación de derechos laborales de MT sienten que se respetan sus derechos laborales referentes a permisos, realización de horas extra y acoso laboral.	- Cuestionario: 9	
		- Un 60% de las mujeres participantes en los talleres de capacitación en derechos laborales de MT perciben que ha disminuido la presión a la que se ven sometidas en sus puestos de trabajo.	- Cuestionario: 9	
		- Se detecta que un 50% de las mujeres que participan en los talleres de Capacitación en derechos laborales si tienen a disposición las medidas necesarias y apropiadas a sus puestos de trabajo, de prevención de riesgos laborales, facilitadas por la empresa.	- Cuestionario: 9	
IMPACTO 5	¿Se han producido cambios en la administración pública en materia laboral?	- Se han producido algunos cambios legislativos que mejoren las condiciones laborales de las mujeres, gracias a las acciones de incidencia política y/o movilización que han realizado las participantes durante el proceso de intervención con MT.	- Informes semestrales - Seguimientos de actividades - Análisis de contexto	
		- Ha aumentado en un 10% las inspecciones que realiza el ministerio de trabajo a las empresas cuando se interpone una denuncia de violación de alguno de los derechos laborales vigentes en la legislación nacional.	- Análisis de contexto; Datos del ministerio	
		- Al finalizar el proyecto han concluido satisfactoriamente en un 10% los procesos de denuncia realizados desde MT a las empresas incumplidoras de derechos laborales, gracias a la acción de monitoreo que realizan las participantes de MT.	- Informes de seguimiento - Seguimiento de grupos; denuncias y reporte de las denuncias - Análisis contexto; reporte del ministerio	
IMPACTO 6	¿Qué efectos positivos para las beneficiarias ha producido el proyecto en las empresas que operan en zonas francas?	- Se han realizado cambios en los códigos de conducta de las principales empresas en las que realizan las participantes de MT su trabajo.	- Análisis contexto; creación o modificaciones en códigos de conducta de empresas - Datos de federación de empresas que operan en el Salvador	
		- Ha aumentado en un 10% el número de empresas que se han visto sancionadas por no respetar la legislación vigente en materia laboral.	- Análisis contexto; registro de sanciones de inspecciones de trabajo	

Medición del impacto en el plano de la igualdad de género y fortalecimiento personal:

CRITERIO	PREGUNTAS	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	ACTORES
Impacto 7.a	¿El proyecto ha producido efectos positivos en el fortalecimiento personal de las beneficiarias directas?	- 80% de las beneficiarias directas han adquirido habilidades y capacidades para tomarse en consideración a sí mismas en cuanto a la necesidad de dar respuesta a sus propias necesidades personales	- Cuestionario : 14	
		- el 80% de las mujeres beneficiarias directas de la intervención han referido haber adquirido fortaleza personal para hacer respetar sus decisiones.	- Cuestionario : 14	
IMPACTO 7	¿La intervención ha producido algún efecto positivo en el ámbito doméstico de las mujeres?	- El 100% de las mujeres que participan de los talleres de fortalecimiento personal y género refiere al finalizar el proyecto que no ha sufrido violencia intrafamiliar durante la ejecución de la intervención.	- Cuestionario: 14	
		- En el 80% de los hogares de las mujeres participantes en los talleres de fortalecimiento personal y de género se realiza un reparto de tareas equitativo entre los miembros de la unidad familiar.	- Cuestionario: 14	
		- A un 60% de las mujeres participantes en los talleres de fortalecimiento personal y de género se tiene en cuenta sus necesidades como individuo dentro del hogar.	- Cuestionario: 14	
		- El 80% de las mujeres participantes en los talleres de fortalecimiento personal y de género ha ejercido su derecho satisfactoriamente a tomar decisiones acerca de su vida sexual.	- Cuestionario: 14	
IMPACTO 8	¿Se han producido cambios en la administración pública en materia de igualdad o género?	- Se han producido cambios legislativos que mejoren las condiciones de las mujeres, gracias a las acciones de incidencia política y/o movilización que han realizado las participantes durante el proceso de intervención con MT.	- Informes semestrales - Análisis contexto: cambio/modificaciones en la legislación vigente y trabajo del grupo parlamentario	
		- El 60% de las denuncias puestas por mujeres participantes en MT, por motivos de violencia de género, han sido resueltas favorablemente, desde que se realizan acciones de movilización e incidencia política.	- Informes semestrales - Análisis documental: reporte de juzgados	
		- El 60% de las mujeres que han denunciado la violación de un derecho, refieren haberse sentido protegidas por la administración pública competente.	- Cuestionario: 14	

### Detección de impactos negativos

CRITERIO	PREGUNTAS	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	ACTORES
IMPACTO 9	¿Existe algún impacto negativo esperado o imprevisto sobre las beneficiarias directas? ¿Hasta qué punto la gestión del proyecto ha adoptado las medidas correctoras adecuadas?	- Al finalizar el proyecto un 10% de las mujeres que ejercen la defensa de sus derechos en el ámbito doméstico han sido reprimidas física o verbalmente en sus entornos más cercanos.	- Cuestionario: 13/ 14	
		- Al finalizar el proyecto un 10% de las mujeres que han ejercido la defensa de sus derechos laborales, ante el empresario, han empezado a sufrir peores condiciones laborales, mayor carga de trabajo, acoso laboral o incluso el cese de actividad.	- Cuestionario: 8/ 9	
		- Se ha reducido la participación en acciones de movilización y/o incidencia política, de las mujeres organizadas en MT, en un 20% al finalizar el proyecto	- Informes de semestrales - Seguimientos de actividades	
		- En la formulación del proyecto no se tuvieron en cuenta los posibles efectos negativos y por tanto no se previeron las medidas correctoras necesarias.	- Análisis documental: formulación del proyecto, matriz de formulación	

### Detección del impacto en el resto de la comunidad

CRITERIO	PREGUNTAS	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	ACTORES
IMPACTO 12	¿La formación de las beneficiarias y su liderazgo está contribuyendo al desarrollo de las comunidades?	- Durante la ejecución del proyecto se han realizado al menos 5 acciones en red con otras organizaciones con los que se comparten objetivos de cambio.	- Informes semestrales	
		- El 70% de los efectos que genera el proyecto son beneficiosos no únicamente para las participantes de MT.	- Triangulación de resultados de las preguntas de la matriz 5, 6 y 8 - Talleres grupales	
		- Un 40% de las mujeres participantes y capacitadas para la defensa de sus derechos, en los talleres de MT, apoyan u orientan a otras mujeres para la defensa de los mismos	- Cuestionario: 8.d/ 13.f	
IMPACTO 13	¿Las comunidades perciben cambios desde la llegada del proyecto?	- Un 80% de las mujeres beneficiarias consideran positiva la intervención para el resto de la comunidad	- Cuestionario: 19	
		- Un 50% de los actores clave de las comunidades consideran beneficiosos los efectos que el proyecto está generando.	- Entrevistas a agentes clave de las comunidades	

Detección del impacto respecto a la propia organización

CRITERIO	PREGUNTAS	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	ACTORES
IMPACTO 14	¿Los efectos de las actividades planteadas para favorecer la sostenibilidad de los procesos institucionales han sido los esperados?	- El 100% de las herramientas gerenciales diseñadas para fortalecer los procesos institucionales proporcionan eficacia y eficiencia a la sostenibilidad de la institución, al fin de su puesta en marcha.	- Entrevista a personal de la junta directiva de la organización - Entrevistas a personal laboral de la organización	
		- El 80% del personal contratado en MT ha avanzado en el desarrollo de capacidades, habilidades y destrezas que fortalecen la eficacia y eficiencia del trabajo realizado.	- Entrevistas a personal laboral de la organización	
		- El 90% del personal laboral contrato en la organización refiere que existe un clima adecuado de trabajo.	- Entrevistas a personal laboral de la organización	

### ESQUEMA DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Herramienta a aplicar:	Objetivos de la herramienta	Participantes: número, colectivo	Extracción de datos
Cuestionario	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer el grado de adquisición de conocimientos y la percepción que las beneficiarias tienen de ello.</li> <li>- Conocer el grado de adquisición de capacidades y la percepción que las beneficiarias tienen de ello.</li> <li>- Conocer la valoración de las beneficiarias de las actividades que lleva a cabo MT.</li> <li>- Obtener datos acerca del impacto de algunas actividades que desarrollo MT.</li> <li>- Conocer los factores internos y externos a Mt que pueden dificultar la participación de las beneficiarias.</li> </ul>	<p>Realizar cuestionario a cada una de las participantes, en todos los grupos. De forma anónima (para ello se aconseja llevar una especie de urna que fomente el anonimato). Realizarlo en la última sesión de la intervención.</p> <p>Total participantes: _____</p> <p>Tiempo estimado: 30 minutos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Extraer datos media por grupos y total de participantes..</i></li> <li>- <i>Comparación de cifras por tiempo de antigüedad en la intervención, estableciendo tres grupos; menos de un año, de uno a cinco años y más de cinco años.</i></li> <li>- <i>También existe la posibilidad de realizar la comparación en base al colectivo al que formen parte (maquiladoras, Trabajo por cuenta propia, ...).</i></li> <li>- <i>O comparación por situación geográfica (diferenciando los municipios de Santo Tomás y del Congo)</i></li> </ul>
Dinámica grupal en talleres	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer desde la perspectiva de las participantes cómo está influyendo la intervención sobre el desarrollo de sus comunidades.</li> <li>- Identificar la sostenibilidad de los cambios producidos por la intervención.</li> </ul>	<p>Realización de 2 dinámicas adaptadas de Philips 6x6</p> <p>Realizarlas con todas las participantes de cada grupo</p> <p>Realizarlo también en la última sesión de la intervención.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Extraer conclusiones por grupo y total de participantes.</i></li> <li>- <i>Comparación de conclusiones grupales por tiempo de antigüedad en la intervención, estableciendo tres grupos; menos de un año, de uno a cinco años y más de cinco años.</i></li> <li>- <i>También existe la posibilidad de</i></li> </ul>

		<p>Total participantes: _____</p> <p>Tiempo estimado: 45 minutos por cada dinámica.</p>	<p><i>realizar la comparación en base al colectivo al que formen parte (maquiladoras, Trabajo por cuenta propia, ...).</i></p> <p>- <i>O comparación por situación geográfica (diferenciando los municipios de Santo Tomás y del Congo)</i></p>
Taller participativo en grupo focal:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar el grado de impacto que se está produciendo.</li> <li>- Identificar los factores externos e internos a la organización y a la intervención que han estado contribuyen u obstaculizando la consecución de los objetivos del proyecto.</li> <li>- Establecer las relaciones causales y el grado de intensidad que se dan entre los mismos.</li> </ul>	<p>Realización de 2 dinámicas grupales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Árbol de situación</li> <li>-Diagramas de Ven y de impacto.</li> </ul> <p>2 Participantes de los distintos grupos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Maquiladoras: 2 grupos</li> <li>- Bordadoras: 2 grupos</li> <li>- Trabajadoras por cuenta propia: 2 grupos</li> <li>- Comunidades del Congo: 2 grupos</li> <li>- Comité de mujeres trabajadoras de la maquila: 1 grupo</li> <li>- Lideresas comunales: 1 grupo</li> </ul> <p>Total participantes: unas 20 participantes</p> <p>Tiempo estimado: jornada de 4 horas.</p>	<p><i>Extraer datos cualitativos en l que se muestra una representación de todas las variables que se pueden dar en las características de las participantes: municipio, tiempo de participación y colectivo de trabajo</i></p>
Entrevistas en profundidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer el grado de satisfacción y las relaciones existentes entre los entrevistados y los objetivos del proyecto</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Promotoras/ facilitadores.</li> <li>- Coordinación/ dirección técnica de la intervención.</li> <li>- Órganos de gobierno de la institución</li> </ul>	<p><i>Aportes para el análisis del resultado 3 mayoritariamente. También como conocedoras de la transformación de las mujeres</i></p>

		- Agentes claves de las comunidades: juntas de las comunidades, párrocos o pastores, agentes políticos,...	
Entrevistas en profundidad a beneficiarias	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer las percepciones de las beneficiarias sobre su propio fortalecimiento individual y colectivo.</li> <li>- Indagar en el grado de organización adquirido en las participantes.</li> <li>- Conocer las percepciones, sobre todo de la influencia de factores externos, pero también internos, en un posible cambio en las mujeres.</li> </ul>	<p>Entrevistas a realizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>2 Participantes de los distintos grupos:</li> <li>-Maquiladoras: 2 grupos</li> <li>-Bordadoras: 2 grupos</li> <li>-Trabajadoras por cuenta propia: 2 grupos</li> <li>-Comunidades del Congo: 2 grupos</li> <li>-Comité de mujeres trabajadoras de la maquila: 1 grupo</li> <li>-Lideresas comunales: 1 grupo</li> </ul> <p>Total entrevistadas 20 mujeres</p>	<p><i>Los datos serán analizados en su conjunto, como un global representativo de la población a la que se atiende con el proyecto.</i></p>
Observación directa	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Visualizar los cambios que se producen en los grupos en función del momento del proceso en el que se encuentran.</li> <li>- Contextualizar la intervención.</li> </ul>	<p>Se intentará conocer y estar presente en el máximo número de talleres que sea posible.</p>	<p><i>Aporte mayormente cualitativo que apoye la justificación de datos obtenidos a través de otras técnicas</i></p>
Análisis documental:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer el grado de impacto que tiene el proyecto como elemento transformador de la realidad.</li> <li>- Indagar en los Obstáculos que se producen en el contexto Salvadoreño.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Documentación referente a la formulación del proyecto.</li> <li>- Documentación referente al seguimiento del proyecto.</li> <li>Documentación referente a la administración pública.</li> </ul>	<p><i>En función de cada documento</i></p>

## EL CUESTIONARIO

El cuestionario como herramienta resulta ser la fuente de verificación que responde a gran parte de los indicadores de la matriz de evaluación.

Algunos de los indicadores de la parte de la matriz que identifica los impactos producidos por la intervención -en las beneficiarias directas y/o en la comunidad en su conjunto, los positivos y negativos, tanto esperados como imprevistos, ...- tienen respuesta con esta herramienta; bien sea con la obtención del resultado único de una pregunta, bien sea a través de la triangulación de los resultados obtenidos de varios de ellos, o a través de la triangulación del resultado a una pregunta con los obtenidos a través de otras técnicas.

Por otro lado, de esta misma forma también se da respuesta a algunos indicadores que están ligados a la determinación de factores internos y externos a la intervención, al peso específico que tiene cada uno y a la grado de relevancia que aportan para la sostenibilidad de los impactos producidos.

El diseño de la herramienta ha sido elaborado teniendo en cuenta ambas matrices con el fin de no duplicar la utilización de las herramientas sobre las mismas participantes, integrando ambas perspectivas en un único formato.

**Objetivo:** dar proporcionar información como fuente de verificación para los ciertos indicadores de las preguntas 1,2, 3, 4, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 de la matriz que identifica el impacto producido, éstas son:

- ¿En qué medida ha aumentado la organización de las trabajadoras de maquila participantes en MT para la incidencia política y la defensa de sus derechos?
- ¿En qué medida la consecución del objetivo específico logra tener un impacto destacable en la situación de la mujer trabajadora?
- ¿Cuál ha sido el mecanismo puesto en marcha de la intervención con mayor impacto?
- ¿En qué medida han servido las actividades realizadas para mejorar los conocimientos de las beneficiarias directas del proyecto?
- ¿Qué efectos ha tenido sobre las participantes la capacitación y el aporte de conocimientos?
- ¿La intervención ha producido algún efecto positivo en la situación laboral de las mujeres beneficiarias directas del proyecto?
- ¿La intervención ha producido algún efecto positivo en el ámbito doméstico de las mujeres beneficiarias directas del proyecto?

- ¿Se han producido cambios en la administración pública en materia de igualdad o género?
- ¿Existe algún impacto negativo esperado o imprevisto sobre las beneficiarias directas? ¿Hasta qué punto la gestión del proyecto ha adoptado las medidas correctoras adecuadas?
- ¿La formación de las beneficiarias y su liderazgo está contribuyendo al desarrollo de las comunidades?
- ¿Las comunidades perciben cambios desde la llegada del proyecto?

**Metodología de aplicación:** el cuestionario será pasado en todos y cada uno de los grupos que engloba el proyecto una vez transcurridos 6 meses de la finalización del proyecto.

Los contenidos específicos a los que hacen referencia las preguntas 5, 6, 13 y 14 serán adecuados en función de la materia tratada en cada grupo específico.

#### *REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE CUESTIONARIO*

La validación del cuestionario fue realizado en el grupo taller de la Comunidad de Oasis a un total de 12 participantes.

Características del grupo: se puede decir que se trata de un grupo bastante consolidado ya que lleva funcionando 9 años; únicamente algunas integrantes se han incorporado más tarde, hace aproximadamente 3 años.

Revisados los cuestionarios que se han pasado a las participantes, se da cuenta de los siguientes errores:

PREGUNTA	FRECUENCIA DE ERROR	OBSERVACIONES
Preg. 2	1	
Preg. 5	8	Pregunta en la es obligatorio señalar en cada fila una u otra opción. No son señaladas todas las filas
Preg.68	3	
Preg. 8	9	Pregunta en la es obligatorio señalar en cada fila una u otra opción. No son señaladas todas las filas
Preg. 10	2	Sin respuesta

Preg. 14	1	Sin respuesta
Preg. 17	1	Incompleta
Preg. 19	6	No es la respuesta esperada
Preg. 21	4	
Preg. 20	10	Pregunta en la es obligatorio señalar en cada fila una u otra opción. No son señaladas todas las filas

Las dudas que surgían en el propio acto de cumplimentación, nos hicieron darnos cuenta posteriormente de que sería necesario cambiar ciertas palabras ya que aun hablando el mismo idioma no compartimos el mismo significado o connotaciones de las mismas

En la medida en que se ha querido corroborar que las preguntas formuladas en el cuestionario daban respuesta a los indicadores planteados en la matriz de evaluación, se han comprobado algunos fallos, como la existencia de preguntas repetidas o no haber formulado adecuadamente las variables a responder.

Por todo ello se modifican ciertos aspectos del cuestionario, siendo lo más destacable:

- ✓ Se reformula las instrucciones de cumplimentación en cada pregunta.
- ✓ La reformulación de ciertos enunciados para que sea más entendible, principalmente vocabulario
- ✓ Reformulación de ciertas variables que no habían sido bien definidas
- ✓ Se incorporan unas instrucciones simples para la facilitadora que pase la encuesta a las participantes.
- ✓ Eliminación de preguntas que estaban presentes por duplicado o que no se hacen necesarias.
- ✓ Ajuste del tiempo de realización

### CUESTIONARIO PARTICIPANTES

Indica las actividades a las que participas o has participado 1.

Talleres		Colectiva de lideresas comunales	
Movilizaciones		Estrategia de monitoreo	
Convivio		Comité de Mujeres Trabajadoras de la Maquila	
Encuentros			

Si has faltado a alguno de los talleres ¿cuál ha sido el motivo? 2.

**Comentario [j1]:** Responder tantas como sea necesario

No he faltado nunca	
Porque tenía mucho trabajo	
Porque tenía que cuidar de mis hijos	
En mi familia no estaba bien visto, no les gusta	
En mi entorno comunitario no estaba bien visto (párroco, vecinos...)	
No me interesan los temas que se trataban en los talleres	
No me sentía cómoda con el resto de compañeras	
No me sentía cómoda con la facilitadora	
No me sentía cómoda por los temas que se están tratando	
Por miedo a perder mi puesto de trabajo	
Otros	

¿Hay mujeres en tu comunidad que consideras que sería adecuado que asistieran a los talleres y no lo están haciendo? 3.

Si, pero son pocas	
Si, muchas	
No	

¿Cuáles crees que son los motivos por los que no participan en MT? 4.

Por trabajo	
Por cuidado de hijos	
En su familia no está bien visto, no les gusta	
En su entorno comunitario no está bien visto	
En su iglesia no lo ven bien	
No les interesan los temas que se trataban en los talleres	
No se sentían cómodas con el resto de compañeras	
No se sentían cómodas con la facilitadora	
No se sentían cómodas por los temas que se están tratando	
Por miedo a perder su puesto de trabajo	
Otros	

Valora de los temas que se han tratado en los talleres a los que acudes: 5a.

	Ya lo conocía	No lo conocía	Me interesa	No me interesa
Derechos laborales de las trabajadoras				
Derechos laborales de los patronos				
División sexual del trabajo				
Salud sexual y reproductiva				
Derechos de las mujeres				
Violencia de genero				
No discriminación				
Derecho de familia				

**Comentario [j2]:** Estas pregunta es específica para las mujeres que reciben los talleres de capacitación en defensa de los derechos laborales; las que no lo reciben (grupos de cuenta propia) no tendrían que responderla. En el CMTM habría que sustituir los contenidos por los específicos de ese grupo.

**Comentario [j3]:** PARA LOS INDICADORES: 10.B

¿Has tenido alguna dificultad con algún tema en particular? 6.

No, no he tenido ninguno	
Si, no entendía la explicación	
Si, no es un tema que quiera compartir con el resto de compañeras	

En caso afirmativo indica con cual/es:

---



---

¿Desde qué participas en el grupo de derechos laborales, tienes más conocimientos sobre derecho laboral que antes? 7.

Si, bastante más		Si, un poco más		No, sigo igual	
------------------	--	-----------------	--	----------------	--

**Comentario [j4]:** Solo es posible marcar una opción

**Comentario [j5]:** PARA LOS INDICADORES: 10.B

¿Qué es el salario? 10.

---



---

**Comentario [j6]:** PARA LOS INDICADORES: 10.A.

La correcta respuesta a ésta pregunta nos indicará que tienen los conocimientos básicos.

¿Cuáles son los derechos de las trabajadoras y las obligaciones de los patronos? 11.

---



---

**Comentario [j7]:** PARA LOS INDICADORES: 10.A.

Si completan bien esta pregunta de nivel superior nos indicará que tienen unos conocimientos elevados

¿Te han servido para ponerlos en práctica? 8.

	SI		NO	
A	En algún momento he reclamado un derecho al empresario o encargado para que se respeten;	G	No lo he precisado en ningún momento	
B	He puesto denuncia a la empresa	H	No lo he hecho por miedo a perder mi puesto de trabajo o que me dieran menos trabajo	
C	He dicho que no a algunas prácticas que me parecían abusivas o que violentaban mis derechos	I	No lo he hecho por lo que puedan pensar otras mujeres	
D	He aconsejado sobre sus derechos a otras compañeras que estaban siendo violentadas en sus derechos laborales	J	Otros (indicar):	
E	Me he organizado con otras compañeras para protestar o reclamar nuestros derechos			
F	Otros (indicar):			

**Comentario [j8]:** Resaltar que se trata de haberlos puesto en práctica, no de haberlo conseguido.

**Comentario [j9]:** PARA LOS INDICADORES: 1.C, 11.A, 11.D Y 12.C

Desde que participas en los talleres de MT, has experimentado algún cambio a mejor en tu trabajo: 9.

Marque la opción correcta en cada uno de los items	SI	NO
Ahora mi salario es el adecuado a mi puesto de trabajo		
Si ha cesado la relación laboral me han pagado la indemnización que me correspondía		
Ahora no me supone ningún problema pedir un permiso en la empresa		
Ahora elijo si hago horas extras; no me lo impone la empresa		
Ya no sufro ningún tipo de acoso laboral		
Ahora en mi trabajo no me siento presionada con metas imposibles de alcanzar		
Ahora sé que es lo que voy a cobrar y decido si hago el trabajo o no		
Ahora en mi trabajo siempre tengo las medidas de prevención adecuadas a mi puesto de trabajo porque me las ha facilitado la empresa.		
Otros (indicar):		

**Comentario [j10]:** Aquí si hay que indicar a las mujeres que son cambios que se hayan producido. En el caso de que nunca hayan sufrido un cambio de situación se señalará como un NO; ya que se indican únicamente los cambios!! (Por ejemplo: si el salario siempre ha sido el adecuado la respuesta a señalar es No, ya que no ha habido cambios al respecto)

Recordar también que es importante que sea cual sea la respuesta deben responder todas las filas del cuestionario.

**Comentario [j11]:** PARA LOS INDICADORES: 2.A, 4 Y 9.B

**Comentario [j12]:** Pregunta más específica para el caso de las bordadoras

Valora los temas que se han tratado en los talleres a los que acudes: 5b.

	Ya lo conocía	No lo conocía	Me interesa	No me interesa
Contenidos de fortalecimiento y genero				

**Comentario [j13]:** PARA LOS INDICADORES: 10.D

**Comentario [j14]:** Para todas las participantes puesto que todas reciben este tipo de talleres. En el grupo de la Colectiva de Lideresas Comunales hay que sustituir los contenidos por los específicos del grupo.

¿Desde qué participas en el grupo, tienes más conocimientos sobre tus derechos como mujer que antes? 12 .

Si, bastante más

Si, un poco más

No, sigo igual

¿Has puesto en práctica alguna de las cuestiones aprendidas? 13.

	SI			NO
A	He intentado que compartamos las tareas domésticas en el hogar		H	No, no he intentado poner nada en práctica por miedo a sufrir violencia.
B	He intentado poner un alto a situaciones de violencia intrafamiliar		I	No lo he hecho por miedo a lo que puedan pensar de mí en mi familia: no solo mi marido.
C	He intentado ejercer mi derecho a decidir cuándo tener relaciones sexuales		J	No lo he hecho por miedo a lo que puedan pensar de mí, otras mujeres.
D	He intentado consensuar el mejor momento para mí para tener hij@s		K	No lo he necesitado, porque la situación en mi familia es distinta y no se vulneran mis derechos como mujer.
E	He intentado que dejasen de considerarme como un objeto que tiene que proporcionar bienestar a los demás y al que no se le tienen en cuenta sus necesidades		L	Otros (indicar):
F	En algún momento he aconsejado a alguna otra mujer sobre sus derechos			
G	Otros (indicar):			

**Comentario [j15]:** Al igual que la pregunta 8 se trata de señalar la opción correcta en caso de haberlo puesto en práctica no de haber conseguido un resultado satisfactorio.

**Comentario [j16]:** PARA LOS INDICADORES: 1.C, 11.B 9.A, 11.D Y 12.C

¿Ha mejorado tu situación como mujer? 14.

Marque la opción correcta en cada uno de los items	SI	NO
En mi hogar hay un reparto de tareas equitativo entre tod@s		
Ahora se respetan mis decisiones sexuales y maternales		
Me he sentido protegida por las instituciones públicas ante una violación de un derecho		
He denunciado en algún momento una agresión		
En mi familia ahora se respetan mis necesidades como persona, no solo la satisfacción de los demás		
Ahora me tomo tiempo para mí, sin sentirme culpable		
Sufro violencia ni física ni verbal dentro del hogar		

**Comentario [j17]:** Aquí si hay que indicar a las mujeres que son cambios que se hayan producido. En el caso de que nunca hayan sufrido un cambio de situación se señalará como un NO; ya que se indican únicamente los cambios!!  
(Por ejemplo: si siempre se han repartido las tareas del hogar, la respuesta a señalar es No, ya que no ha habido cambios al respecto)

Recordar también que es importante que sea cual sea la respuesta deben responder todas las filas del cuestionario.

**Comentario [j18]:** PARA LOS INDICADORES: 2.B, 7 Y 9.A

¿Qué es discriminación? 15.

---



---

**Comentario [j19]:** PARA LOS INDICADORES: 10.C

La correcta respuesta a ésta pregunta nos indicará que tienen los conocimientos básicos.

¿Qué cosas puedo hacer para mejorar mi autoestima? 16.

---



---

**Comentario [j20]:** PARA LOS INDICADORES: 10.C

Si completan bien esta pregunta de nivel superior nos indicará que tienen unos conocimientos elevados

¿Te ha supuesto algún problema o dificultad el acudir a alguna actividad de MT? 17.

SI		NO	
----	--	----	--

En caso afirmativo ¿Por qué? ¿En qué a actividad? (talleres, encuentros, movilizaciones) ¿En qué actividad?

Problemas en mi familia (esposo, hijos, etc)		
Problemas en el trabajo (más acoso, lo he perdido, no me dan trabajo,etc.)		
Me he sentido sobrecargada (cuidado de hijos, trabajo, etc)		
Problemas en mi entorno comunitario (criticas de de otras vecinas, etc)		
En la iglesia comentan que no está bien		
No me sentía cómoda con los temas que se estaban hablando		
No me he sentido cómoda con el resto de compañeras		
No me he sentido cómoda con la facilitadora		
Otros (indicar):		

¿Cómo has resuelto o has pensado resolver esas dificultades?

---

---

¿Has recibido apoyo o consejo de MT para resolverlo?

SI	
NO	
No lo he hablado con ellas	

18. ¿Te sientes más organizada con el resto de mujeres en tu misma situación y con fuerza para hacer una defensa de vuestros derechos laborales y cómo mujeres?

Si, más que antes	
Igual, las cosas no han cambiado	
No, estamos menos organizadas que antes	

**Comentario [j21]:** PARA LOS INDICADORES: 1.D

19. ¿Desde la llegada de MT a tu municipio/ comunidad/ Cantón has observado cambios?

SI	
NO	

**Comentario [j22]:** PARA LOS INDICADORES 13.A

¿De que tipo?

---

---

---

**Comentario [j23]:** PARA LOS INDICADORES: 12.B  
Apoya cualitativamente las respuestas obtenidas anteriormente.

Señalar a las mujeres que se trata de cambios que hayan observado en otra gente no en ellas directamente.

“Mujeres organizadas ejerciendo ciudadanía para la defensa de sus derechos humanos y laborales en El Salvador”.

20. ¿En qué medida crees que está contribuyendo las actividades de MT para lograr un cambio en la realidad de la mujer?

**Comentario [j24]:** PARA LOS INDICADORES: 2.C, 3 Y 13.B.

**Comentario [j25]:** Esta tabla se va a analizar en dos sentidos: vertical y horizontal, pero es importante que para cada actividad (encuentros, talleres, movilizaciones,...) se rellene al menos una fila.. Dar la instrucción de que lo hagan por columnas: la actividad para que puede servir? Para.... Y que señalen lo que crean

En cada caso indicar cuales	Encuentros	talleres	Movilizaciones	Monitoreo empresa o CMTM	Lideresas Comunitarias
Para estar más unidas en la lucha por nuestros derechos como trabajadoras y como mujeres					
Para hacernos más visibles y hacer presión al Estado y los empresarios					
Para que las empresas y la administración cesen en algunas prácticas que violan nuestros derechos					
Aunque puede permite un cambio lo que hay que arriesgar no nos compensan (por ejemplo; problemas en el trabajo, la familia, etc.)					
No creo que se puedan lograr cambios a través de esta actividad					
No lo tengo claro					

21. Desde que participas en las actividades de MT, ¿qué capacidades consideras que has desarrollado?

**Comentario [j26]:** PARA LOS INDICADORES: 1.C

**Comentario [j27]:** Importante que señalen un SI o un NO en cada fila, que no queden en blanco.

Marca la opción correcta en cada una de las filas	SI	NO
Ahora participo activamente más en mi comunidad		
Colaboro cuando se me necesita en la preparación de movilizaciones u otras actividades		
Siento que me comunico mejor y por ello soy capaz de convencer con argumentos		
Me siento más unida a un colectivo de mujeres que busca la liberación de éstas en el sistema patriarcal existente		

FICHA BASE PARA LA EXPLOTACIÓN E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS DEL CUESTIONARIO

\*LOS PORCENTAJES DE DETERMINADAS PREGUNTAS SE EFECTUARÁN EN FUNCIÓN DEL NÚMERO DE PARTICIPANTES QUE HAYAN RECIBIDO DICHA FORMACIÓN.

(L)= N° TOTAL DE PARTICIPANTES EN LOS TALLERES DE CAPACITACIÓN EN DERECHOS LABORALES: \_\_\_\_\_

(T)= N° TOTAL DE PARTICIPANTES EN LOS TALLERES: \_\_\_\_\_

INDICADOR	PREG. CUEST.		NÚMERO DE RESPUESTAS		
			SI; menos de dos repuestas señalada	SI; más de dos repuestas señaladas	NO
- Un 50% de las mujeres participantes en MT han puesto en práctica los conocimientos y capacidades adquiridas.	N° 8	L			
	N° 13	T			
	N° 21	T	SI		NO
RESULTADO					

INDICADOR	PREG. CUEST.		NÚMERO DE RESPUESTAS		
			SI	IGUAL	NO
- Un 80% de las mujeres que participan en las actividades, al finalizar el proyecto perciben que ha aumentado la organización como colectivo.	N° 18	T			
RESULTADO					

INDICADOR	PREG. CUEST.		NÚMERO DE RESPUESTAS		
			SI, al menos uno	SI; más de uno	NO
- Un 40% de las participantes del proyecto perciben cambios positivos en su situación laboral desde que forman parte de un colectivo organizado.	N°9	L			
RESULTADO					

“Mujeres organizadas ejerciendo ciudadanía para la defensa de sus derechos humanos y laborales en El Salvador”.

INDICADOR	PREG. CUEST.		NÚMERO DE RESPUESTAS		
- Un 40% de las participantes del proyecto perciben cambios positivos en su ámbito doméstico y personal desde que forman parte de un colectivo organizado.	N°14	T	SI, al menos uno	SI; más de uno	NO
RESULTADO					

INDICADOR	PREG. CUEST.		NÚMERO DE RESPUESTAS		
- Desde que participan en MT un 60% de mujeres beneficiarias perciben que la fortaleza que adquieren como colectivo de mujeres, mejora la situación de partida desventajosa, en las que las sitúa el sistema patriarcal.	N°20	T	una variable positiva	más de una variable positiva	variable negativa
RESULTADO					

### Impacto 3

INDICADOR	PREG. CUEST.		NÚMERO DE RESPUESTAS	
- El 70% de las beneficiarias directas refieren que las actividades que mayor contribución han aportado al logro del objetivo específico son las que están enfocadas a la dotación de conocimientos y capacidades de las participantes de los distintos talleres.	N° 20	T	Han señalado este tipo de actividades como positivas	Han señalado este tipo de actividades como negativas
RESULTADO				

INDICADOR	PREG. CUEST.		NÚMERO DE RESPUESTAS	
- El 70% de las beneficiarias directas refieren que las actividades que mayor contribución han aportado al logro del objetivo específico son las que están enfocadas a la creación de redes con otras organizaciones con las que comparten objetivos comunes de trabajo.	N° 20	T	Han señalado este tipo de actividades como positivas	Han señalado este tipo de actividades como negativas
RESULTADO				

INDICADOR	PREG. CUEST.		NÚMERO DE RESPUESTAS	
- El 70% de las beneficiarias directas refieren que las actividades que mayor contribución han tenido al logro del objetivo específico son las que están enfocadas al fomento de la incidencia política.	N° 20	T	Han señalado este tipo de actividades como positivas	Han señalado este tipo de actividades como negativas
RESULTADO				

INDICADOR	PREG. CUEST.		NÚMERO DE RESPUESTAS	
- El 70% de las beneficiarias directas refieren que las actividades que mayor contribución han tenido al logro del objetivo específico son las que han estado enfocadas a la visibilización del colectivo de mujeres y trabajadoras de maquila	N° 20	T	Han señalado este tipo de actividades como positivas	Han señalado este tipo de actividades como negativas
RESULTADO				

Impacto 4; sobre las que reciben capacitación laboral (cuenta propia no)

INDICADOR	PREG. CUEST.		NÚMERO DE RESPUESTAS		
- Un 60% de las mujeres participantes en los talleres de capacitación en derechos laborales de MT al finalizar el proyecto reciben todas las prestaciones económicas de acuerdo a la legislación laboral vigente.	N° 9.	L	Si	No	No sabe
RESULTADO					

INDICADOR	PREG. CUEST.		NÚMERO DE RESPUESTAS		
- Un 50% de las mujeres participantes en los talleres de capacitación en derechos laborales de MT sienten que se respetan sus derechos laborales referentes a permisos, realización de horas extra y acoso laboral.	N° 9.	L	Si	No	No sabe
RESULTADO					

“Mujeres organizadas ejerciendo ciudadanía para la defensa de sus derechos humanos y laborales en El Salvador”.

INDICADOR	PREG. CUEST.		NÚMERO DE RESPUESTAS		
- Un 60% de las mujeres participantes en los talleres de capacitación en derechos laborales de MT perciben que ha disminuido la presión a la que se ven sometidas en sus puestos de trabajo.	Nº 9.	L	Si	No	No sabe
RESULTADO					

INDICADOR	PREG. CUEST.		NÚMERO DE RESPUESTAS		
- Se detecta que un 50% de las mujeres que participan en los talleres de Capacitación en derechos laborales si tienen a disposición las medidas necesarias y apropiadas a sus puestos de trabajo, de prevención de riesgos laborales, facilitadas por la empresa.	Nº 9.	L	Si	No	No sabe
RESULTADO					

Impacto 7a

INDICADOR	PREG. CUEST.		NÚMERO DE RESPUESTAS		
- El 80% de las beneficiarias directas han adquirido habilidades y capacidades para tomarse en consideración a sí mismas en cuanto a la necesidad de dar respuesta a sus propias necesidades personales	Nº 14.	T	Si	No	No sabe
RESULTADO					

INDICADOR	PREG. CUEST.		NÚMERO DE RESPUESTAS		
- El 80% de las mujeres beneficiarias directas de la intervención han referido haber adquirido fortaleza personal para hacer respetar sus decisiones.	Nº 14.	T	Si	No	No sabe
RESULTADO					

Impacto 7

INDICADOR	PREG. CUEST.		NÚMERO DE RESPUESTAS		
- El 100% de las mujeres que participan de los talleres de fortalecimiento personal y género refiere que no ha sufrido violencia intrafamiliar durante la ejecución de la intervención.	N° 14.	T	Si	No	No saben
RESULTADO					

INDICADOR	PREG. CUEST.		NÚMERO DE RESPUESTAS		
- En el 80% de los hogares de las mujeres participantes en los talleres de fortalecimiento personal y de género se realiza un reparto de tareas equitativo entre los miembros de la unidad familiar.	N° 14.	T	Si	No	No sabe
RESULTADO					

INDICADOR	PREG. CUEST.		NÚMERO DE RESPUESTAS		
- A un 60% de las mujeres participantes en los talleres de fortalecimiento personal y de género se tiene en cuenta sus necesidades y decisiones como individuo dentro del hogar.	N° 14.	T	Si	No	No sabe
RESULTADO					

INDICADOR	PREG. CUEST.		NÚMERO DE RESPUESTAS		
- El 80% de las mujeres participantes en los talleres de fortalecimiento personal y de género ha ejercido su derecho satisfactoriamente a tomar decisiones acerca de su vida sexual.	N° 14.	T	Si	No	No sabe
RESULTADO					

“Mujeres organizadas ejerciendo ciudadanía para la defensa de sus derechos humanos y laborales en El Salvador”.

Impacto 8

INDICADOR	PREG. CUEST.		NÚMERO DE RESPUESTAS		
- El 60% de las mujeres que han denunciado la violación de un derecho, refieren haberse sentido protegidas por la administración pública competente.	Nº 14.	T	Si	No	No saben
RESULTADO					

Impacto 9

INDICADOR	PREG. CUEST.		NÚMERO DE RESPUESTAS		
- Al finalizar el proyecto un 10% de las mujeres que ejercen la defensa de sus derechos en el ámbito doméstico han sido reprimidas física o verbalmente en sus entornos más cercanos.	Nº 14		Si	No	No saben
RESULTADOS	La pregunta 13 puede indicar cualitativamente el porqué de ese impacto negativo				

INDICADOR	PREG. CUEST.		NÚMERO DE RESPUESTAS		
- Al finalizar el proyecto un 10% de las mujeres que han ejercido la defensa de sus derechos laborales, ante el empresario, han empezado a sufrir peores condiciones laborales, mayor carga de trabajo, acoso laboral o incluso el cese de actividad.	Nº 9		Si	No	No sabe
RESULTADOS	La pregunta 8 puede indicar cualitativamente el porqué de ese impacto negativo				

Impacto 10

INDICADOR	PREG. CUEST.		NÚMERO DE RESPUESTAS		
- Un 80% de las mujeres beneficiarias de los talleres de programa básico en capacitación en derechos laborales han adquirido nuevos conocimientos en materia laboral al finalizar el proyecto.	Nº 10	L	Adecuadas		
	Nº 11	L	Adecuadas		
RESULTADOS					

Formulación para la identificación del impacto en el proyecto: Mujeres organizadas ejerciendo ciudadanía para la defensa de los derechos humanos y laborales en El Salvador

INDICADOR	PREG. CUEST.		NÚMERO DE RESPUESTAS		
			Positiva	Negativa	No sabe
- Un 80% de las mujeres beneficiarias al finalizar el proyecto valoran positivamente los conocimientos adquiridos en materia laboral para el ejercicio de sus derechos como trabajadoras.	Nº 5.a	L			
	Nº 7	L	Sí, mucho	Si, poco	Igual
<b>RESULTADOS</b>					

INDICADOR	PREG. CUEST.		NÚMERO DE RESPUESTAS	
- Un 80% de las mujeres beneficiarias de los talleres de fortalecimiento personal y de género han adquirido nuevos conocimientos en materia de igualdad y de género.	Nº 15	T	Adecuadas	
	Nº 16	T	Adecuadas	
<b>RESULTADOS</b>				

INDICADOR	PREG. CUEST.		NÚMERO DE RESPUESTAS		
			Positiva	Negativa	No sabe
- Un 80% de las mujeres beneficiarias al finalizar el proyecto valoran positivamente los conocimientos adquiridos en materia de igualdad y genero para el ejercicio de sus derechos como mujeres.	Nº 5.b	T			
	Nº 12	T	Sí, mucho	Si, poco	Igual
<b>RESULTADOS</b>					

Impacto 11

INDICADOR	PREG. CUEST.		NÚMERO DE RESPUESTAS	
- El 60% de mujeres que acuden a los talleres del programa básico de capacitación en derechos laborales de MT hace mayor defensa de sus derechos laborales, a través de acciones individuales o colectivas.	Nº 8	L	Al menos se ha señalado una opción positiva	Se han señalado más de una acción positivas
<b>RESULTADOS</b>	TRIANGULAR DATOS CON INFORMES DE SEGUIMIENTO: ACUDEN A TALLERES + MOVILIZACIONES + Nº8			

“Mujeres organizadas ejerciendo ciudadanía para la defensa de sus derechos humanos y laborales en El Salvador”.

INDICADOR	PREG. CUEST.		NÚMERO DE RESPUESTAS	
	- Un 60% de las mujeres que reciben talleres de fortalecimiento personal y de genero hace mayor defensa de los derechos de la mujer en el ámbito doméstico y comunitario, a través de acciones individuales o colectivas	Nº 13	T	Al menos se ha señalado una opción positiva
<b>RESULTADOS</b>	TRIANGULAR DATOS CON INFORMES DE SEGUIMIENTO: ACUDEN A TALLERES + MOVILIZACIONES + Nº13			

INDICADOR	PREG. CUEST.		NÚMERO DE RESPUESTAS	
	- Un 40% de las mujeres participantes y capacitadas para la defensa de sus derechos, en los talleres de MT, apoyan u orientan a otras mujeres para la defensa de los mismos.	Nº 8 d	L	Han marcado la casilla D
	Nº 13 f	T	Han marcado la casilla F	No han marcado la casilla F
<b>RESULTADOS</b>				

Impacto 13

INDICADOR	PREG. CUEST.		NÚMERO DE RESPUESTAS	
	- Un 80% de las mujeres beneficiarias consideran positiva la intervención para el resto de la comunidad	Nº 19	T	Si
<b>RESULTADOS</b>	Destacar los cambios más señalados por las participantes			

Resultados de la matriz 5, 6, 8 junto con lo que sale en los talleres participativos da respuesta al impacto 12.b

## DINÁMICAS GRUPALES EN TALLERES

Los talleres grupales participativos están destinados a dar respuesta a dos preguntas de la matriz; una de ellas corresponde a la identificación del impacto. La realización de este taller está pensado para ejecutarse en cada uno de los grupos de capacitación para la defensa de derechos laborales y para el fortalecimiento personal y de género; ello permitirá obtener resultados desagregados por tipología de trabajo, por municipio e incluso por tiempo de participación en el proyecto.

<b>Pregunta de la matriz a la que responde:</b>
IMPACTO: ¿La formación de las beneficiarias directas y su liderazgo está contribuyendo al desarrollo de las comunidades?
<b>Técnica a emplear:</b>
<p>Técnica Philips 6x6:</p> <p><i>Desarrollo:</i> grupos de 6 mujeres debaten un tema, el mismo, durante 6 minutos. Posteriormente cada secretaria hace un resumen del debate y se van anotando las conclusiones, una vez expuestas cada una de las conclusiones de cada grupo, en asamblea se consensua reformulando una única respuesta.</p> <p>¿Qué ha cambiado en las comunidades desde que MT realiza el proyecto? ¿Existen cambios para las mujeres y/o sus familias (no solo las que participan con MT)? ¿Qué las mujeres tengan más conocimientos sobre temas laborales o sobre sus derechos como mujer se ha dejado notar? ¿Otras mujeres de las comunidades os piden consejo, información, consulta, ...?</p> <p><i>Duración:</i> 10 minutos de explicación, 10 minutos de organización de grupos y debate interno, 15 minutos de exposición y 10 minutos de reformulación. Total: 45 minutos</p> <p><i>Participantes:</i> todas las participantes de cada grupo</p>

## GUIÓN DEL ANÁLISIS DOCUMENTAL

Los documentos que a continuación se detallan van a ser utilizados en bastantes ocasiones durante la evaluación para dar respuesta o contrastar ciertos datos obtenidos a algunos indicadores. Varios de ellos son de difícil acceso pero su disponibilidad se hace necesaria para poder ejecutar una buena evaluación de impacto y no quedarse en una evaluación de la intervención realizada.

Documentación proyecto
Formulación del proyecto <ul style="list-style-type: none"><li>- Análisis del contexto anterior. Datos contrastables con los actuales</li><li>- Matriz del proyecto; hipótesis</li></ul>
Seguimiento y monitoreo del proyecto <ul style="list-style-type: none"><li>- Informes semestrales</li><li>- Seguimiento de actividades (Bitácoras)</li><li>- Memorias de los encuentros</li><li>- Registros de participantes</li><li>- Registro de denuncias y seguimientos</li><li>- Documento del Monitoreo de cumplimiento de Códigos de conducta.</li><li>- Comunicados de denuncia, individuales de MT o conjunto con otras organizaciones</li></ul>

Administración pública
<ul style="list-style-type: none"><li>- Cambio/ modificaciones de reforma legislativa laboral.</li><li>- Cambio/ modificaciones de reforma de igualdad y género.</li><li>- Trabajo efectuado por grupos de trabajo parlamentarios referente al ámbito laboral.</li><li>- Trabajo efectuado por grupos de trabajo parlamentarios referentes al ámbito de género.</li><li>- Reportes de inspecciones de trabajo realizadas a empresas denunciadas</li><li>- Procesos de denuncia laboral.</li><li>- Procesos de denuncia en materia de discriminación o violencia de género.</li><li>- Estadística de empresas sancionadas</li></ul>

Actividad empresarial
<ul style="list-style-type: none"><li>- Listado de empresas que operan en zonas francas donde se ejecuta el proyecto</li><li>- Modificaciones que se hayan realizado en códigos de conducta de principales marcas y/o empresas que operan en zonas francas donde se realiza la intervención</li></ul>

## GUÍA PARA LA OBSERVACIÓN DIRECTA

Ésta técnica será utilizada con el fin de dar una respuesta en la mayor parte de los casos cualitativa, la triangulación de los resultados obtenidos de ella podrá aportar las justificaciones oportunas a los datos numéricos resultantes de la utilización de otras técnicas (cuestionario, registros,...).

<i>Guía de ítems a tener en cuenta en la observación del proyecto</i>
<i>Liderazgos mostrados por las participantes durante los talleres o cualquier otra actividad., tanto dentro del grupo como con el resto de la comunidad.</i>
<i>El clima en los grupos ante los conflictos, relaciones entre participantes, relaciones de poder, canales de comunicación y de participación adecuados,...</i>
<i>La utilización de conocimientos y capacidades por parte de las beneficiarias</i>
<i>La motivación y actitud mostrada de las mujeres participantes durante los distintos tipos de actividades.</i>
<i>Percepciones sobre los impactos laborales y los impactos en género que ellas perciben.</i>
<i>La disponibilidad y actitud y apoyo mostrado de otros actores de la comunidad/ políticos/ religiosos ante el proyecto y sus actividades</i>
<i>Oportunidades que presenta el contexto.</i>
<i>Amenazas que presenta el contexto del país.</i>
<i>Adecuación de la participación de las beneficiarias en las diferentes fases del proyecto.</i>
<i>La perspectiva del personal laboral que trabaja directamente con las beneficiarias y del resto de órganos de la institución.</i>
<i>Las relaciones con las redes formadas.</i>

## BIBLIOGRAFIA

- ✓ “El maltrato de las mujeres y la tradición religiosa”. Rosemary Radford Ruether, Serie "Mujer", no. 35. Lima - Perú: Creatividad y Cambio (eds.), abril de 1979. Mimeografiado. Fuente web: <http://heroínas.blogspot.com.es/2013/08/el-maltrato-de-las-mujeres-y-la.html>.
- ✓ “Empresas transnacionales: impactos y resistencias”. Pedro Ramiro y Erika González, investigadores del Observatorio de Multinacionales en América Latina (OMAL) - Paz con Dignidad. <http://omal.info/spip.php?article5916>.
- ✓ “El CAFTA termina en una “carrera hacia el fondo”; a las trabajadoras se les niegan sus derechos, se les paga salarios bajo el nivel de subsistencia y están atrapadas en la pobreza”. Charles Kernaghan 2011. Un informe de: Instituto para los Derechos Globales Laborales y Humanos (Antes Comité Nacional Laboral) y Mujeres Transformando.
- ✓ “Un vistazo a la maquila en El Salvador”. Pedro Ramiro y Erika González, investigadores del Observatorio de Multinacionales en América Latina (OMAL) - Paz con Dignidad. Septiembre 2011. <http://omal.info/spip.php?article5185>.
- ✓ “El Salvador: Trabajadoras textiles cobran 8 céntimos por coser camisetas de 25 dólares de Adidas, Reebok y Puma”. Pedro Ramiro y Erika González, investigadores del Observatorio de Multinacionales en América Latina (OMAL) - Paz con Dignidad. Agosto 2011. <http://omal.info/spip.php?article5284>
- ✓ “Ficha país: El Salvador”. Oficina de información diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. Junio 2012.
- ✓ “Evaluación del impacto de los proyectos de desarrollo en la pobreza”. Manual para profesionales. Judy L. Baker. Mayo 2000. Banco Mundial. Washington, D.C.
- ✓ “Metodología evaluación de impacto”. División de Control de Gestión Santiago, Chile. Diciembre 2005. Dirección de presupuestos, Ministerio de Hacienda, Gobierno de Chile. Heidi Berner,
- ✓ “Manual de gestión de Evaluaciones de la cooperación Española. Aprender para mejorar”. Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, Secretaria de Estado de Cooperación Internacional, Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas para el desarrollo y Universidad de Sevilla. 2007.
- ✓ Plan estratégico de Mujeres Transformando 2013- 2015
- ✓ Formulación del proyecto “Mujeres Organizadas ejerciendo ciudadanía para la defensa de sus derechos humanos y laborales.
- ✓ Informes de seguimiento semestrales: abril 2012- octubre 2012 y abril 2013.